

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1250
Varios	_____	1262
Transferencias	_____	1275
Convocatorias	_____	1275
Sociedades	_____	1278

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1282
Varios	_____	1284
Sucesiones	_____	1299

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1303
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/14

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.
Facultad Regional Delta-“Programa de Accesibilidad”.
Objeto: Obras Públicas.
Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.
Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.
Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.
Valor del pliego: \$ 356.
Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".
Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).
Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).
Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).
Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.
Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar
Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 38/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento
E.S. N° 39 Y E.P. N° 38
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 39/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N°7
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 42/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 11 y E.P. N° 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 29 y E.S. N° 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencia, Ampliación de Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 18 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de obra: 11 de marzo, 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 120.486.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 1.574 / feb. 21 v. mar. 17

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 918/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: 2° llamado, remodelación del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477 - Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/03/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: 300.

Presupuesto Oficial: \$ 250.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 28/3/14 a las 10:30 hs.

C.C. 1.575 / feb. 24 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 44/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

I.S.F.D. N° 45.

Localidad: Haedo.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 9.505.290,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la

Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.604 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 45/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

E.S. N° 2.

Localidad: Ituzaingó.

Distrito: Ituzaingó.

Presupuesto Oficial: \$ 7.352.795,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 28/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.605 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-99/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 191, tramo San Pedro-Arrecifes, R.P. N° 191, Tramo R.P. N° 30, límite Partido de Salto; R.P. N° 32, tramo Salto-Pergamino; R.P. N° 41, tramo Baradero-límite Partido de Baradero; y R.P. N° 30, tramo R.P. N° 191, límite Partido de Rojas, en Jurisdicción de los Partidos de San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, Baradero y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 46.075,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.716.722,48. Apertura de las Propuestas: 20 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Baradero.

C.C. 1.623 / feb. 24 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 2/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-107/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, rutas: R.P. N° 24, tramo: R.P. N° 7, R.P. N° 6; R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 9, Río Paraná; R.P. 41 tramo límite Partido de Mercedes, calle 40, en Jurisdicción de los Partidos de General Rodríguez, Escobar y Mercedes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 35.582,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 23.721.151,73. Apertura de las Propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Rodríguez.

C.C. 1.624 / feb. 24 v. feb. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.642

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento blade.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 17/2/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 10/3/2014 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.625 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 11/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.626 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 12/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Alte. Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La propuesta deberá presentarse en la Delegación Administrativa del Tribunal de Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 11 de marzo del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-1656/07 alc. 9.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.627 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 20/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, para ser destinado a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mantenimiento y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.628 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 39/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia

(www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.629 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 15/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un predio para su compra en la Ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.630 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 374/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Quilmes, Departamento Judicial Quilmes, con destino al traslado del Archivo del Fuero Civil y Comercial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2298/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.631 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 35/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Mar del Plata, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al traslado y puesta en funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown N° 2046, 1er. subsuelo, Edificio Central en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-106/14.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.632 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 19/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Localidad de Ranchos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-655/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.633 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 40/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate - Campana, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. XVI.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.634 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 119/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 119/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de General Rodríguez para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723, de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2260/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.635 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 4/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 4/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723, de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 12 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1059/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 1.636 / feb. 25 v. feb. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 11/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple. etapa 8.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 1º de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).
Expediente Nº: 16.118/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.717 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 13/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 1.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
Expediente Nº: 16121/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.719 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 14/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 2.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 9 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
Expediente Nº: 16122/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.720 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 20/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-163/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Demarcación horizontal y señalización vertical rutas: R.P. Nº 86, Tramo: Benito Juárez, Laprida; R.P. Nº 86, tramo: General Lamadrid, R.N. Nº 226; R.P. Nº 11, tramo: Mar del Plata, Mar del Sur; R.P. Nº 74, tramo: R.N. Nº 226, R.P. Nº 86; R.P. Nº 85, tramo: R.N. Nº 3, R.N. Nº 33; R.P. Nº 72, tramo: R.P. Nº 75, R.P. Nº 73, Camino Provincial 007-05, tramo: R.P. Nº 51, R.N. Nº 3 y acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 05 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 31.460,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 20.973.312,60. Apertura de las Propuestas: 8 de mayo de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 Nº 825, La Plata.

C.C. 1.705 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 19/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-95/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. Nº 65, tramo: R.N. Nº 205, límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 43.960,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.306.375,30. Apertura de las Propuestas: 25 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Bolívar.

C.C. 1.706 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 17/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-108/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón en rutas: Acceso a Puerto Quequén (avda. Circunvalación, tramo: R.P. Nº 86, R.P. Nº 88; R.P. Nº 88, tramo: Avda. Circunvalación, Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. Nº 88, Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown, Puerto Quequén y R.P. Nº 86, tramo: Avda. Circunvalación, Puente Dardo Rocha); R.P. Nº 85, tramo: R.P. Nº 86, Estación La Dulce; R.P. Nº 80, tramo: Va. Cacique, R.P. Nº 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 17.985,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 11.990.329,00. Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Necochea.

C.C. 1.708 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 16/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-98/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. Nº 51, R.N. Nº 3; R.P. Nº 51, tramo: Paraje Frapal, R.P. Nº 85; R.P. Nº 67, tramo: R.N. Nº 33, Puan y R.P. Nº 76, tramo: R.N. Nº 33, R.P. Nº 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Saavedra, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 25 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 71.621,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 47.747.294,65. Apertura de las Propuestas: 30 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 1.709 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 15/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-127/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. Nº 50, límite Partido Rauch, R.P. Nº 29; R.P. Nº 55, tramo: R.P. Nº 2, límite Partido Lobería; R.P. Nº 227, tramo: R.P. Nº 226, Estación Napoleofu; R.P. Nº 11, tramo: Cno. 045-02, Mar del Sud, Cno. 045-02 y Cno. 045-04, tramo: Batán, Chapadmalal; R.P. Nº 80, tramo: R.P. Nº 74, Estación María Ignacia Vela, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 40.641,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$27.093.878,69. Apertura de las Propuestas: 22 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Mar del Plata.

C.C. 1.710 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 14/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-92/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 51, tramo: Acceso a Planta L'Amali, R.P. N° 86; R.P. N° 51, tramo: General Alvear, Saladillo; R.P. N° 51, tramo: R.N. N° 226, límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, tramo: R.P. N° 51, límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 60.606,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 40.404.044,43. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.711 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 13/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-90/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 80, tramo R.N. N° 226, Paraje Pablo Acosta y R.P. N° 30, tramo: límite Partido de Las Flores, acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 55.116,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 36.744.300,76. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.712 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 12/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-126/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 86, tramo R.P. N° 65, R.N. N° 226; Cno. 122, 04 y Cno. 001-06, tramo: R.P. N° 85, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 70, tramo: R.N. N° 33, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 33, límite Partido de Coronel Suárez; R.P. N° 86, tramo: Acceso a General La Madrid, R.P. N° 65; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 5, R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, tramo: R.N. N° 33- R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Pehuajó, H. Yrigoyen, Salliqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 10 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 69.168,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 46.112.234,31. Apertura de las Propuestas: 15 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Guaminí.

C.C. 1.713 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 11/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-93/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 57, tramo: límite Partido Lezama, R.P. N° 41; R.P. N° 74, tramo: Estación Peaje General Madariaga, límite Partido de Ayacucho; R.P. N° 74 tramo: R.P. N° 2, R.P. N° 29; R.P. N° 41, tramo: R.P. N° 2, límite Partido General Belgrano; R.P. N° 229 tramo: límite Partido General Belgrano, límite Partido Rauch; R.P. N° 29, tramo: límite Partido Pila, límite Partido Ayacucho y R.P. N° 29, tramo: R.N. N° 226, R.P. N° 50, en Jurisdicción de los Partidos de Pila, General Madariaga, Maipú, Ayacucho, Castelli y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 07 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 42.567,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 28.378.086,10. Apertura de las Propuestas: 10 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Ayacucho.

C.C. 1.714 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 18/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-106/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228, R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas, límite General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228, Claromecó; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3, R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea - límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227, San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227, límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N° 228, Cno. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Necochea, Límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86, J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, González Chávez y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 24 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 44.505,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.670.154,42. Apertura de las Propuestas: 29 de abril de 2.014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos.

C.C. 1.707 / feb. 25 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS – Motivo: “Construcción Consultorios Externos Hospital Municipal”.
Apertura de los sobres: 18 de marzo de 2014, 10:30 horas.
Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.
Presupuesto Oficial: 1.847.789,61.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.900,00.
Venta de Pliegos: desde el 5/03/2014, hasta el 11/03/2014 inclusive en la oficina de compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35.
Lunes a viernes de 8:00 a 14: hs.

C.C. 1.653 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-91/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas; R.P. N° 40, Tramo Navarro - Las Heras; R.P. N° 51, Tramo Saladillo - 25 de Mayo; y R.P. N° 30, Tramo R.N. N° 205 - Moquehuá, en Jurisdicción de los Partidos de Navarro, Las Heras, Saladillo, 25 de Mayo y Roque Pérez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del pliego: \$56.496,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.664.143,29. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.638 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 9/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-124/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: construcción de pavimento de H° S°, Rutas: R.P. N° 41, tramo intersección con vías de FFCC General Belgrano y FFCC General Roca, en Jurisdicción de los Partidos de Lobos y Navarro; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 8.107,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 5.404.919,83. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi – Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.639 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 8/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-94/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en Rutas; R.P. N° 30, tramo acceso a Moquehuá - R.P. N° 51; R.P. N° 46, tramo límite partido 25 de Mayo - límite partido General Viamonte; y R.P. N° 51, tramo progresiva KM. 137 - Progresiva KM. 214, en Jurisdicción de los Partidos de Chivilcoy, Bragado, Alberti y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 28 de marzo inclusive. Valor del pliego: 42.863,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$28.575.083,56.- Apertura de las propuestas: 3 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Chivilcoy "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.640 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-128/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de alcantarillas en: R.P. N° 50, Tramo Vedia - General Arenales (Paraje "La Rosada"), en Jurisdicción del Partido de Leandro N. Alem; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 4.335,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 2.890.323,92.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.641 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 6/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-125/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 50, Tramo General Arenales - Límite partido Colón; R.P. N° 50, Tramo R.P. N° 64 - límite partido Carlos Casares; R.P. N° 50, Tramo Intersección con vías FFCC Sarmiento; ex R.P. N° 50, Tramo Carlos Casares - Gobernador Arias; R.P. N° 45, tramo RP. N° 65 - Ascensión; R.P. N° 68, tramo R.N. N° 188 - Roberts; Camino 035-06, Tramo R.P. N° 65 - Arribeños; camino 044-09, Tramo R.N. N° 7 - Alemania, en Jurisdicción de los Partidos de General Arenales, Lincoln, Carlos Casares, Leandro N. Alem y General Pinto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 64.921,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$43.280.335,06.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.642 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-109/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, Rutas: R.P. N° 215, Tramo Av. 131 - R.P. N° 6; R.P. N° 13, Tramo Av. 122 - R.P. N° 2; R.P. N° 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. N° 49, Tramo R.P. N° 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. N° 14, tramo calle Deheza Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 21 de marzo inclusive. Valor del pliego: 21.106,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$13.403.474,84.- Apertura de las propuestas: 27 de marzo de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata "Fdo.

Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.643 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-112/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 15, Tramo: Calle 46 - Acceso a La Balandra; R.P. N° 11, tramo Calle 96 - Paraje El Pino; R.P. N° 36, tramo Rotonda Alpagatas - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 1, Tramo Distribuidor Benoit - Cruce Gutiérrez; Camino Provincial 05509, Tramo Calle 155 - Camino Costa Sud; R.P. N° 14 Tramo Cruce Gutiérrez - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 14, Tramo Distribuidor Florencio Varela - Av. Donato Álvarez; R.P. N° 53, Tramo R.P. N° 4 - Av. 12 de Octubre; R.P. N° 210, Tramo: R.P. N° 6 Alejandro Korn; R.P. N° 205, Tramo R.P. N° 6 - Alejandro Petion; y R. P. N° 215, tramo R.P. N° 210 - R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Magdalena, Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Avellaneda, Lanús, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, General Paz y Monte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 20 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$55.691,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.127.295,53.- Apertura de las propuestas: 26 de marzo de 2014, a las 11.00 Hs., en la Municipalidad de Cañuelas "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.644 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-89/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 24, Tramo: Av. Derqui - R.P. N° 7; R.P. N° 1003, Tramo R.P. N° 21 - R.P. N° 17; R.P. N° 25 Tramo R.N. 9 - Límite partido Pilar; R.P. N° 4 Tramo Río Matanza - R.P. N° 8; y R.P. N° 26 Tramo Vías FFCC General Mitre - Río Luján, en Jurisdicción de los Partidos de Moreno, General Rodríguez, Merlo, Escobar, Morón, La Matanza, Tres de Febrero y Tigre; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$53.579,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$35.719.016,86.- Apertura de las propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de General Rodríguez "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.645 / feb. 25 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14 para la obra de conexión del Sector Industrial Planificado "El Molino" a la red de gas natural, Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", Expte. N° 1355/13.

Presupuesto Oficial: \$ 1.487.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.487.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014 a la hora 11:00., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 1.739 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación plazoletas calle Larralde, Villa Domingo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.360.000.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Expte.: Interno N° 125444-14

Decreto de llamado: 453 (14/2/14)

Fecha de Apertura: 26/3/14, 10:00 hs.

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.740 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública Nº 17/14**

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación plazoletas calle Larralde, Sarandí.
Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000.
Valor del Pliego: \$ 3.000.
Expte.: Interno Nº 125445-14
Decreto de llamado: 454 (14/2/14)
Fecha de Apertura: 26/3/14, 12:00 hs.
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.741 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 19/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Repavimentación con Carpeta Asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 3.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de abril de 2014 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
Expediente Nº: 16125/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.753 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 20/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Instalación y puesta en marcha de un Centro de Operaciones Municipales (COM), de video vigilancia urbana en la Localidad de Villa Madero.
Fecha Apertura: 14 de marzo de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 446 (son pesos cuatrocientos cuarenta y seis).
Expediente Nº: 1334/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.754 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 21/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión e instalación de cámara de seguridad.
Fecha Apertura: 20 de marzo de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.124 (son pesos mil ciento veinticuatro).
Expediente Nº: 1535/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.755 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 22/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de ropa de trabajo.
Fecha Apertura: 4 de abril de 2014 a las 9 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.065 (son pesos un mil sesenta y cinco).
Expediente Nº: 135/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.756 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 23/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos Sólidos.

Fecha Apertura: 17 de marzo de 2014 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 2.440 (son pesos dos mil cuatrocientos cuarenta).
Expediente Nº: 1704/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.757 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 31/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de carne vacuna y pollos.
Fecha Apertura: 6 de mayo de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.248 (son pesos un mil doscientos cuarenta y ocho).
Expediente Nº: 1944/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.758 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 27/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos utilitarios nafteros.
Fecha Apertura: 7 de abril de 2014 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 477 (son pesos cuatrocientos setenta y siete).
Expediente Nº: 1702/int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.759 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 24/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Trabajos de remodelación del Centro de Salud Nº 3, Dr. Ramón Carrillo, de la Localidad de Ciudad Evita.
Fecha Apertura: 14 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 567 (son pesos quinientos sesenta y siete).
Expediente Nº: 11.257/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.760 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 32/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.P.S. Nº 68, ubicado en Huemul Nº 5568, de la Localidad de González Catán.
Fecha Apertura: 10 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 757 (son pesos setecientos cincuenta y siete).
Expediente Nº: 13032/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.761 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 33/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas Localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa IV.
Fecha Apertura: 30 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos siete mil cincuenta y seis).

Expediente N°: 578/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.762 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRO COMUNALES DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2, para la adquisición de 15000 m3 de estabilizado de piedra caliza de granulometría 0-25 con destino a la Secretaría de Administración de Centros Comunales.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 21/3/14.

Hora: 10:00.

Expediente N° 912433/14.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones es de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8,30 a 13,30 hs.

C.C. 1.766 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expte. 4059-1090/14.

Objeto: Adjudicar la explotación comercial de la panadería del Paseo de Compras "Camino de los Navegantes", sito en el Parque Natural "Laguna de Gómez".

Plazo de ejecución de las obras: Tres (3) años.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el miércoles veintiséis (26) de febrero de 2014 hasta el día miércoles diecinueve (19) de marzo de 2014 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín (B), Tel. Fax (0236) 4631600 al 606, interno 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día jueves veinte (20) de marzo de 2014, a las once (11) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 1.806 / feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 271/2014. Apertura: 01/04/2014, a las 9.00 hs., Expte: D-4060-905/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos flexibles I, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de Pesos cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 4.990.873,52).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cuatro mil novecientos noventa con ochenta y siete centavos (\$ 4.990,87), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.742 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Decreto 272/2014. Apertura: 01/04/2014, a las 10.00 hs. Expte: D-4060-906/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos flexibles II, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones novecientos noventa y siete mil ochenta con veinte centavos (\$ 5.997.080,20).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cinco mil novecientos noventa y siete con ocho centavos (\$ 5.997,08), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.743 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 273/2014. Apertura: 01/04/2014, a las 11.00 hs. Expte: D-4060-907/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos flexibles III, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones novecientos noventa y siete mil ochenta con veinte centavos (\$ 5.997.080,20).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cinco mil novecientos noventa y siete con ocho centavos (\$ 5.997,08), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.744 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 274/2014. Apertura: 03/04/2014, a las 9.00 hs. Expte: D-4060-908/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos I, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones novecientos setenta y nueve mil trescientos nueve con dieciocho centavos (\$ 4.979.309,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cuatro mil novecientos setenta y nueve con treinta y un centavos (\$ 4.979,31), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.745 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 275/2014. Apertura: 03/04/2014, a las 10.00 hs. Expte: D-4060-909/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos II, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones novecientos setenta y nueve mil trescientos nueve con dieciocho centavos (\$ 4.979.309,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cuatro mil novecientos setenta y nueve con treinta y un centavos (\$ 4.979,31), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.-

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.746 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 276/2014. Apertura: 03/04/2014, a las 11.00 hs. Expte: D-4060-910/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos III, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones novecientos setenta y nueve mil trescientos nueve con dieciocho centavos (\$ 4.979.309,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cuatro mil novecientos setenta y nueve con treinta y un centavos (\$ 4.979,31), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.747 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 277/2014. Apertura: 04/04/2014, a las 9.00 hs. Expte: D-4060-911/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos IV, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta con dieciocho centavos (\$ 5.999.730,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cinco mil novecientos noventa y nueve con setenta y tres centavos (\$ 5.999,73), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.748 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 278/2014. Apertura: 04/04/2014, a las 10.00 hs. Expte: D-4060-912/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos V, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de Pesos cinco millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta con dieciocho centavos (\$ 5.999.730,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cinco mil novecientos noventa y nueve con setenta y tres centavos (\$ 5.999,73), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.749 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 279/2014. Apertura: 04/04/2014, a las 11.00 hs. Expte: D-4060-913/14.

Contratar la obra "Reconstrucción de pavimentos rígidos VI, 2014 en el Partido de Lanús", con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta con dieciocho centavos (\$ 5.999.730,18).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones pesos cinco mil novecientos noventa y nueve con setenta y tres centavos (\$ 5.999,73), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.750 / feb. 26 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 46/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 2.

Localidad: Monte Hermoso.

Distrito: Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 8.475.819,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.807 / feb. 26 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expediente N° 21200-49970/14, para la adquisición de arroz, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 4/14.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 14 de marzo de 2014 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.785 / feb. 26 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/14 Expediente N° 21200-49552/13, para la adquisición de descartable para la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámite (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 2/14.

Día, hora límite para retirar los pliegos: 18 de marzo de 2014 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 19 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.786 / feb. 26 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 44/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Quilmes, con destino al traslado de los Juzgados Correccionales N° 3 y 4 y del Juzgado de Garantías N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.896 / feb. 27 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Reforma y ampliación Escuela 503-504.

Presupuesto Oficial: \$ 721.000.

Valor del Pliego: \$ 721.

Límite de venta: 25/3/2014, 8:00 a 12:00 hs.

Fecha de la Apertura: 28/3/2014 a las 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar

C.C. 1.897 / feb. 27 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/14 expediente N° 2914-22838/14 para la contratación del servicio de impresión de bonos recetarios para sistemas web y no web con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 7 de marzo de 2014 a las 10:30 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886, 7° piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886, 7° piso, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 1.898

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/14 expediente N° 2914-22305/13 y agregados para la contratación del servicio de impresión de chequeras destino al Plan Ser, al Plan Mami y recetarios del Plan Meppes, del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 7 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886, 7° piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886, 7° piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 1.899

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 51/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10304/13. Llámese a Licitación Privada N° 51/14, Segundo Llamado, para la adquisición de material descartable, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 7/3/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.900

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 84/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10538/13. Llámese a Licitación Privada N° 84/14, para la adquisición de Oxigenadores Hemofiltros, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 7/3/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.901

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 36/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 36/14, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 7/3/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 1.902

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 40/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 40/14, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 7/3/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 1.903

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 85/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10632/13. Llámese a Licitación Privada N° 85/14, para la adquisición de material descartable, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/3/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.904

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 54/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4207/13. Llámese a Licitación Privada N° 54/14 para la adquisición de Banco de Prótesis, para cubrir el período marzo-diciembre/14, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la Ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 7 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle

O' Higgins N° 1433 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.905

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-3919/13. Llámese a Licitación Privada N° 23/14 por la compra: Insumos de Limpieza, para el Servicio de Mantenimiento, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/3/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.906

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 30/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-1868/13. Llámese a Licitación Privada N° 30/13 por la compra: Reemplazo Sistema Centrales, Generadores de Aire Medicinal y Aspiración, para el Servicio de Electromedicina, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/3/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.908

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Privada N° 37/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-61327/13. Llámese a Licitación Privada N° 37/14, para la contratación del servicio de provisión de Gases Medicinales (Oxígeno Líquido) con destino al Hospital Materno Infantil "Dr. Alberto Balestrini" de la Localidad de Ciudad Evita, sito en intersección Ruta 4 (Monseñor Bufano) y Ruta Provincial 21, por el término de hasta nueve (9) meses a partir del 1° de abril de 2014 o fecha posterior aproximada a determinar por el Ministerio de Salud, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 7 de marzo de 2014 inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 10 de marzo de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 1.907

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

**Licitación Pública N° 8/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-003037/2008, ALC. 1.

Objeto: Segundo llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en Playa entre Duhau y Av. Belgrano.

Fecha de Licitación: 19 de marzo de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 5/3/2014 al 7/3/2014.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.960 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000193/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal destinada a baja náutica y deportes acuáticos sita en Playa y avenida I de Localidad de Costa del Este.

Fecha de Licitación: 18 de marzo de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 5/3/2014 al 7/3/2014.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.961 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14, según Decreto N° 079/14 y 413/14, con fecha 13 de enero y 13 de febrero de 2014, respectivamente para otorgar en concesión la explotación del Parque de los Patricios de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 28 de febrero de 2014, en el horario de 7:00 a 13:00, en dependencias del Departamento de Concesiones, 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 10,00 horas del día 31 de marzo de 2014, en el Departamento de Concesiones, 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Apertura de Ofertas: En la Sala Audiencias del 3° piso del Palacio Municipal, el día 31 de marzo de 2014 a las 11 hs.

Valor del Pliego: tres mil pesos (\$ 3.000).

Información: Tel. (02291) 43-0934.

C.C. 1.972 / feb. 27 v. feb. 28

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 1/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado. Expediente N° 1538-C-2013-cpo. 01. Proyecto Intervención Patrimonial "Casa sobre el Arroyo", Área Pabellón Servicio, garage.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.549.800.

Valor de Pliegos: \$ 988.

Garantía De Oferta: \$ 15.498.

Capacidad Financiera: \$ 3.099.600.

Capacidad Técnica: \$ 1.549.800.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 13/3/2014.

C.C. 1.973 / feb. 27 v. feb. 28

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO**

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14 para la adquisición de Víveres frescos y secos, Programa Fortalecimiento Ley 13.163".

Expte. 4128-087053-I-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.672.800.

Valor del Pliego: \$ 1.236,40.

Apertura de Ofertas: 26 de marzo de 2014, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 14:00 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Pliegos: Hasta el día 21 de marzo de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.974 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 6/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 6881 Dígito 3 Año 13 Cuerpo 1, Alc. 1.
Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Personas con destino a varias dependencias municipales.
Apertura: 14 de marzo de 2014, hora: 10:00.
Presupuesto Oficial: \$ 2.793.600.
Valor Pliego: \$ 3.043,60 (incluye todos los ítem).
Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones abonando únicamente el valor fijado para el ítem que les interese cotizar.
Venta del Pliego: Hasta el 11 de marzo de 2014.
Consulta del Pliego: Hasta el 10 de marzo de 2014.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 13 de marzo de 2014.
Mediante póliza hasta el 11 de marzo de 2014.
Garantía de oferta: 5% del presupuesto oficial del/de los ítem cotizado/s.
Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 1.962 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 10/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 9939 Dígito 0 Año 2013 Cuerpo 1.
Objeto: Contratación de la provisión de carne con destino Secretaría de Desarrollo Social.
Apertura: 18 de marzo de 2014, hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 673.574,30.
Valor Pliego: \$ 868,57.
Venta del Pliego: Hasta el 13 de marzo de 2014.
Consulta del Pliego: Hasta el 12 de marzo de 2014.
Depósitos Garantía de oferta/ Entrega en Tesorería Municipal.
En efectivo: hasta el 17 de marzo de 2014.
Mediante Póliza: Hasta el 13 de marzo de 2014.
Monto de Depósito: \$ 33.678,71.
Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 1.963 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública Nº 7/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de ciento veinte (120) chalecos antibala con destino a la Secretaría de Protección Ciudadana.
Presupuesto Oficial: \$ 592.560 (pesos quinientos noventa y dos mil quinientos sesenta con 00/100).
Valor del Pliego \$ 1.000 (pesos mil).
Fecha de Apertura: 7 de abril de 2014 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.
Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.992 / feb. 27 v. feb. 28

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO****Licitación Pública Nº 27
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 27, por segunda vez, para la contratación del Servicio de Oxígeno en sus diversas formas y gases de uso medicinal para el año 2014, con destino a distintos efectores, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y Especificaciones Generales.
Presupuesto Oficial: \$ 2.002.399,54.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.192.
Presentación y Apertura: 12 de marzo de 2014, 10:00 hs.
La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entpiso, Olivos.
Expte. Nº 4119-006366/2013.

C.C. 1.986 / feb. 27 v. feb. 28

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la contratación de la obra "Pasarella en el Paseo Costero de Vicente López, etapa 3, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.
Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.500.
Presentación y Apertura: 13 de marzo de 2014, 10:00 hs.
La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609 (entpiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.
Expte. Nº 4119-000288/2014.

C.C. 1.987 / feb. 27 v. feb. 28

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-225330-12 AGUIRRE JOSÉ DOMINGO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto

C.C. 1.529 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-251005-13 AGUIRRE ISMAEL EDGARDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto

C.C. 1.530 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-266748-13 BORELLA REMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto

C.C. 1.531 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-212976-12 BRUNETTI RICARDO HUGO ESTEBAN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto

C.C. 1.532 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-238543-12 CÁCERES ALBERTO IGNACIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto

C.C. 1.533 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-237099-12 CÁFARO ALBERTO OVIDIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.534 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274791-14 CEBEY RITA ESTHER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.535 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252553-13 CERCEDA ADOLFO MARCELO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pension, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.536 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252249-13 CRISPO FÉLIX CAYETANO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.537 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-245416-13 GARAY NÉLIDA EVA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.538 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-254637-13 SANTOS BASILIO GÓMEZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.539 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-234067-12 GONZÁLEZ RUBÉN ABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.540 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-251196-13 LUIS MARÍA JOSEFINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.541 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274835-14 MÉNDEZ BEATRIZ MARÍA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.542 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-257119-13 MORENO MIGUEL ÁNGEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.543 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 NIEVES CARLOS MARTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.544 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-255682-13 OCAMPO JUSTO NAZARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.545 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-183220-11 PISONI FAUSTO CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.546 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-253893-13 PRECKEL SILVIA GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.547 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 RODRÍGUEZ, LUIS EVARISTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.548 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-240633-12 RUIZ, JOSÉ VALENTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.549 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-248448-13 SCORCELLI LIDIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.550 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274792-14 SORIA JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.551 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-60677-07 TOSCANO SILVIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.552 / feb. 21 v. feb. 27

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA
Resolución N° 163-12/13**

Mar del Plata, 23 de diciembre de 2013.

POR 3 DÍAS - El Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata, conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99, 998/12, 157/13, 845/13 y normativa complementaria y concordante

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Presupuesto 2014 del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el nuevo Cuadro de Cánones del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, que como ANEXO II forma parte de la presente resolución, el cual entrará en vigencia a partir de los cánones devengados desde el mes de abril 2014.

ARTÍCULO 3º: DESTINAR el Superávit Financiero del Ejercicio y excedentes de ejercicios anteriores a obras de infraestructura portuaria y sus mejoras, compra de bienes de uso destinados directa o indirectamente a la explotación portuaria, desarrollo de sistemas relacionado con la explotación y seguridad portuaria, etc. las cuales - respecto a su ejecución - serán aprobadas oportunamente y cada una de ellas por el Sr. Interventor del CPRMDP, u órgano consorcial competente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese como Res Interventor CPRMDP N° 163-12/2013. Publíquese el acto resolutivo junto al ANEXO II (Cuadro de cánones) en la Página WEB Oficial (www.puertomardelplata.net) de este Consorcio Portuario y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. Cumplido, archívese.

Anexo I

Presupuesto Año 2014 - Cuadro Resumen
(Detalle por cuenta mes en Expte. respectivo - Anexo I)

Ingresos Proyectados (dineros + obras permisionarios)	\$ 70.311.377
Gastos de funcionamiento (no incluye amort. Bs. de uso)	\$ 45.082.920
Resultado Económico	\$ 25.228.457
MENOS	
Dif. aumento cánones (dif. entre n y n-1) entre fc exigibles y no exigibles	\$ -910.001
Obras Permisionarios (ingreso no dinerario)	\$ -3.242.305
Saldo Morosidad en facturación ejercicio 2013 - 15%	\$ -10.368.395
Posición IVA (DF-CF)	\$ -1.371.999
SUPERÁVIT FINANCIERO propio del EJ	\$ 9.335.757
Recupero de deudores ejercicios anteriores	\$ 5.400.000
SUPERÁVIT FINANCIERO 2014 (para afectar a obras y compras bs. de uso)	\$ 14.735.757

Anexo II

Presupuesto Año 2014- Cuadro de Cánones

Cuadro Cánones

Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata
Res. Interventor CPRMDP N° 163-12/2013 -

I. Derechos Por uso de Puerto

1. Con puerto de operaciones o puerto activo
Normativa de Origen: Res. N° 152.04/6 BO 19/5/06, N° 196.09/08 BO 07/08/08, N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 N° 244.02/11 B.O. 08/04/11 y complementarias

CÁNONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
Embarcaciones con pto. operaciones en Mar del Plata por metro de eslora por mes	\$ 76,70
Embarcaciones con uso de pto. activo en Mar del Plata por metro de eslora por mes	\$ 76,70
INACTIVIDAD (normativa origen Res. 059.01/02 BO 05/06/02) Embarcaciones con pto. de operaciones en Puerto MAR DEL PLATA día de inactividad Por metro de eslora y por día	\$ 10,25
POTEROS con pto. de operaciones en Puerto MAR DEL PLATA Por excepción s/Res 187.04/08 : lapso único y de 5 meses calendarios consecutivos desde el 1º de septiembre de cada año y hasta el 31 de enero del año siguiente Por metro de eslora por día Se facturará por mes calendario adelantado, con vto. día 15 c/mes A partir del 1º de febrero de cada año, los buques poteros que permanezcan en muelle por cualquier motivo se considerarán INACTIVOS, con la consecuente aplicación de "canon de inactivos general", vigente al momento de considerarse la citada situación y desde el 1º día de su constatación. La inactividad será interrumpida sólo con la partida del buque, convenientemente alistado, hacia la zona de pesca	- \$ 5,15
LANCHAS DE TURISMO, que operan en el PUERTO MAR DEL PLATA S/normativa origen (D 1048/93) el canon detallado corresponde a los meses de diciembre, enero , febrero y marzo; para el resto del año, el 50% Por mes: hasta 100 pasajeros \$ 5.170,00 de 101 a 150 pasajeros \$ 6.205,00 de 151 a 200 pasajeros \$ 6.900,00 de 201 a 250 pasajeros \$ 7.935,00 de 251 a 300 pasajeros \$ 8.965,00 más de 300 pasajeros \$ 10.000,00 Este canon se liquida adicional al Canon "1.Uso de Puerto" REMOLCADORES, LANCHAS PRACTICAJE Y OTROS (clasif s/ D 1048/93)	- -
Por mes de maniobras semi integrados off- shore	\$ 8.950,00 valor a determinar valor a determinar

Otros	valor a determinar	por metro de eslora, por día	
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut		Primera andana	USD 5,00
		Otra posición	USD 4,00
BUQUES Botados en MDP: 1° estadía		PORTACONTENEDORES	
S/Res 142.11/05-BO 13/12/05 :Los primeros 90 días posteriores a su botadura, por día y por tonelada de registro neto, sin identificar andana	\$ 4,00	Por día por tonelaje de registro neto	
A partir 91 día, el canon que corresponda conforme cuadro vigente.		Primera andana (1° amarra)	USD 0,180
El responsable del pago corresponde al agente marítimo solicitante del giro, hasta la formal acreditación de la titularidad del buque ante este Consorcio	-	Otra posición	
CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES - por ingreso	Valor a determinar	INACTIVIDAD	
		A partir del 31 día de inactividad	
		De bandera extranjera	
		por metro de eslora, por día	USD 15,00
2. Cabotaje Nacional		CRUCEROS	
Normativa de Origen: N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 y complementarias		Girados a muelle terminal cruceros	
CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014	Espejo de agua -TRN por día	USD 0,473
Por metro de eslora y por día		Girados a muelles Puerto Mar del Plata	
Primera andana (1° amarra)	\$ 10,65	Espejo de agua -TRN por día	USD 0,473
Otra posición	\$ 8,50	Uso de muelle- TRN por día	USD 0,203
Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días		POLICIA ADICIONAL/VIGILANCIA - BUQUES CÓDIGO PBIP	
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut		El CPRMDP liquidará los costos de policía adicional brindada a los buques captados por el Código PBIP, los que se facturarán con cargo al agente marítimo, armador o propietario según corresponda	s/valor servicio policía adicional/vigilancia + imp.
BUQUES EN REPARACIÓN		CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES	
Estadía según plazos y Condiciones establecidas en el Reglamento de "Estadía de Embarcaciones en Puerto MDP" - Res 103.05/04 - B.O. 11/5/05	-	Buques con puerto de operaciones/activo	valor a determinar
Por metro de eslora y por día		Buques de cabotaje nacional	valor a determinar
Primera andana (1° amarra)	\$ 5,50	Buques de ultramar	valor a determinar
Otra posición	\$ 4,30	Cruceros	USD 1,419
PORTACONTENEDORES		4. Generalidades al canon por Derecho Uso de Puerto Normativa de Origen: Res. N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 Artículo 6°: Queda expresamente establecido que el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata podrá aumentar hasta 5 veces el canon para derechos de uso de puerto, cuando considere la permanencia de la embarcación como agravante a la operatoria y seguridad portuaria. Dicho canon incremental se aplicará previa solicitud de liberación del muelle o espacio de amarre y, en su caso, de abandono de esta estación marítima en el plazo que al efecto se fije, tomando en consideración la coyuntura de la operativa y las razones de seguridad a la navegación invocadas	
Por día por tonelaje de registro neto	Valor a determinar	5. Compensación Uso de Muelle amarre	
Primera andana (1° amarra)	Valor a determinar	TERMINAL DE CRUCEROS (Consorcio Público Escollera Norte)	
Otra posición	Valor a determinar	Normativa Origen: Acuerdo entre CPRMDP - CPEN	
INACTIVIDAD (normativa origen Res. 059.01/02 BO 05/06/02)		CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
A partir del 31 día de inactividad		Amarre en 1° andana	valor a determinar
Por metro de eslora y por día	\$ 25,60	Amarre en otra posición	valor a determinar
CRUCEROS		Estos cánones serán fijados entre las partes y pueden – a futuro y a requerimiento de alguna de ellas- sufrir variaciones	-
Girados a muelle terminal cruceros	Valor a determinar	II. SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN	
Espejo de agua -TRN por día	Valor a determinar	Normativa origen: Canon AGP "Servicio Uso de Puerto" Categoría B, Res. 227-22/10 BO 18/03/10, Res. 244.02/11 B.O. 08/04/2011	
Girados a muelles Puerto Mar del Plata	Valor a determinar	CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
Espejo de agua -TRN por día	Valor a determinar	Buques de ultramar:	
Uso de muelle- TRN por día	Valor a determinar	"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,075
CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES	Valor a determinar	"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,020
TRN por ingreso	Valor a determinar	Buques de cabotaje marítimo internacional:	
3. Cabotaje Internacional y Ultramar		"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,040
Normativa de Origen: Res. 059.01/02 -BO 5/6/02, N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 y complementarias		"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,010
CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014	Cruceros	
Emb. de cabotaje marítimo internacional (embarcaciones países limítrofes o pertenecientes a la ALAAD)	-	"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,229
por metro de eslora, por día		"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,057
Primera andana	USD 4,25	III. CANON A LAS CARGAS - Carga General	
Otra posición	USD 3,40	Normativa origen: Res. 62.01/02 BO 05/6/02, Res. 141.12/05, Res. 227-22/10 BO 18/03/10, Res. 244.02/11 BO 08/04/2011, Res. 262.10/12 BO: 29/08/12	
Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días	valor a determinar	CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut		REMOVIDO	POR TONELADA
Embarcaciones de ultramar (excepto portacontenedores y cruceros)		TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO	
por metro de eslora, por día		CONTENEDORES	\$ 11,50
Primera andana	USD 8,50	CARGA GRAL. EN BULTO- incluye Rem Pescado –	
Otra posición	USD 6,80		
Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días	valor a determinar		
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut			
BUQUES EN REPARACIÓN			
Estadía según plazos y Condiciones establecidas en el Reglamento de "Estadía de Embarcaciones en Puerto MDP" - Res. 103.05/04 - B.O. 11/5/05	-		
De bandera extranjera			

P/ buques con pto. operaciones/activos	\$ 11,50	sufran cambios los ítems que componen la formula	
CARGA GRAL. EN BULTO- incluye Rem Pescado –		polifónica en base a la cual se calculan los	
P/ buques sin pto. operaciones/activos	\$11,5 x k2 : \$ 17,25	coeficientes de aplicación del valor inmueble.	-
Coeficiente para cálculo Rem pescado buques sin			
pto. operaciones/activos k2 =	1,5	2. ELEMENTOS MECÁNICOS	
SÓLIDOS A GRANEL- granos	\$1,30	Normativa origen: D185/07 BO 20/3/07,	
SÓLIDOS A GRANEL – otros	\$1,30	Res. N° 179/08 BO 23/01/08 Res. 227-22/10 BO 18/03/10,	
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,260	Res. 244.02/11 BO: 08/04/11	
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	\$1,60	CANONES	Importe cánones
Metodología de cálculo removido de pescado			devengados desde
P/ buques con pto. operaciones/activos	Res Int 36-12/12		abril 2014
normativa supletoria	Res 262.10/12	TARIFA II	
P/ buques sin pto. operaciones/activos	Res 262.10/12	a) Equipo descargador elevado, puente de embarque,	
EXPORTACIÓN		pala mecánica, motoestibadoras, grúas y/o elemento	
TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO		mecánica para apile de mercadería o materiales,	
CONTENEDORES	USD 1,630	guinches sobre muelle, ribera o lancha.	
CARGA GRAL. EN BULTO	USD 1,630	CADA UNA por mes o fracción	\$ 640,00
SÓLIDOS A GRANEL- granos	USD 0,720	Más por cada 10 tn de empuje, capacidad o	
SÓLIDOS A GRANEL - otros	USD 0,850	poder de izamiento. Por mes	\$ 325,00
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,400	b) TOLVAS (no destinadas a act. areneras).	
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	USD 0,600	CADA UNA por mes o fracción	\$ 325,00
IMPORTACIÓN		c) CINTA TRANSPORTADORA	
TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO		HORIZONTAL O VERTICAL: Cada 10 metros o	
CONTENEDORES	USD 3,230	fracción de longitud, por mes o fracción	\$ 325,00
CARGA GRAL EN BULTO	USD 3,230	d) CARRETONES Y/O ACOPLADOS:	
SÓLIDOS A GRANEL- granos	USD 2,000	CADA UNO por mes o fracción	\$ 640,00
SÓLIDOS A GRANEL - otros	USD 2,000	3. DERECHO OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO	
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,400	CÁNONES	
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	USD 0,600	3.1. Publicidad Comercial	
TRASBORDOS	80% del canon	Normativa origen: D185/07 BO 20/3/07,	
	correspondiente	Res. N° 179/08 BO 23/01/08 Res. 227-22/10 BO 18/03/10	
PLAZOLETA RADA O RIA (incluye Removido de Pescado)		TARIFA III	
por mes	\$ 160,00	Publicidad en estructuras simples, avisos,	
IV. CANON POR USO DE ESPACIOS		letreros, afiches o banderas	
DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS		Por cada m2 o fracción de cara o frente con	valor a determinar
Normativa origen: Res. 227-22/10 BO 18/03/10,		leyenda y por cartel. Por mes o fracción	valor a determinar
Res. 244.02/11 BO: 08/04/11		Mínimo por cartel. Por mes o fracción	
CANONES	Importe cánones	Publicidad en estructuras autoportantes	
	devengados desde	(autorizados, estén o no ocupados)	
	abril 2014	Por cada m2 o fracción de cara o frente con	\$ 250,00
	por pax	leyenda y por cartel. Por mes o fracción	\$ 2.500,00
Embarque de pasajeros en el Puerto de Mar del Plata	USD 1,50	Mínimo por cartel. Por mes o fracción	
Desembarque de pasajeros por el Puerto de Mar del Plata	USD 3,00	3.2 Derecho Ocupación Espacio Bienes de Dominio Público	
V. PERMISOS DE USO Y DERECHO DE EXPLOTACIÓN		Normativa origen: Resolución 152-05/06 - B.O. 19/05/06	Importe cánones
1. PERMISOS DE USO			devengados desde
Normativa origen: D185/07 BO 20/03/07,		Por el ingreso y estadía a muelles de camiones	abril 2014
Res 177.04/07, Res. 179.02/07 BO 23/01/08,		distribuidores de combustible a pie de muelle - por m3 despachado	\$ 11,50
Res. 227-22/10 BO 18/03/10,		Por ingreso a estación Scanner CPRMDP –	
Res 244.02/11 BO 08/04/11 y complementarias		control AFIP - Por unidad de ingreso	valor a determinar
CANONES	Importe cánones	Normativa origen Res. 135-11/06	
	devengados desde	Por la permanencia de vehículos por	
	abril 2014	4 hs. de estadía en zonas operativas,	
TARIFA I		cuando la empresa no está habilitada	\$ 215,00
Zona I "A" - mínimo \$ 3.225 desde abril	\$ 9,70	3.3. Derecho Ocupación Espacio B .Público por mesas y sillas	
Zona I "B" -mínimo \$ 2.880 desde abril	\$ 9,00	Mesas y sillas	valor a determinar
Zona II "A" - mínimo \$ 1.605 desde abril	\$ 6,70		
Zona II "B" - mínimo \$ 1.295 desde abril	\$ 6,40	3.3 Sanciones a la prohibición de aparcamiento	
Zona III - mínimo \$ 1.605 desde abril		y espera de camiones y otros en vías de circulación Pto.	
Hasta 1000 m2	\$ 4,95	Normativa origen: Resolución Int N° 113-09-2013	
De 1001 a 2000 m2	\$ 5,85	1° Infracción	apercibimiento
Más de 2000 m2	\$ 6,70	2° Infracción	multa \$ 1.300
Zona IV - mínimo \$ 1.605 desde abril	\$ 3,90	3° Infracción	multa \$ 2.600
Zona V "A"- mínimo \$ 3.835 desde abril	\$ 7,75	4° Infracción en adelante: dependiendo de la	
Zona V "B" - mínimo \$ 2.360 desde abril	\$ 4,95	reiteración de las infracciones acumuladas y	
GENERALIDAD		sin perjuicio de la imposibilidad de ingresar a las	
A los cánones de Permisos de Uso calculados		terminales del Puerto de MDP	desde \$ 6.500
fuera de los parámetros "TARIFA I" y		La sanción subsiste hasta tanto sea abonada la	
"Valuación Inmueble", se les aplicará un aumento del	30% s/ canon vigente	multa y comprenderá tanto al titular del	
	a marzo 2014	vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar	
VALUACIÓN INMUEBLE		con el mismo a zona operativa cualesquiera	
Normativa origen: Res. 177-04/07 - Anexo IV –		sea el sujeto que pretenda operarlo	
Adhesión por analogía D 185/07		Las multas abonadas por los infractores	
"Canon concepto valuación inmueble"	-	dentro de un plazo de 72 hs. a contar desde	
Porcentajes aplicables		su notificación, serán bonificadas por el CPRMDP en un	50%
Criterio General: 3 % o 6% anual según corresponda			
Procedimiento calculo Valuación Inmueble (Res. 253.42/11)		4. OTROS CÁNONES, SANCIONES	
En base a los actuales formularios de		Normativa origen: Disposición Poder	
valuación inmueble utilizados por ARBA	-	Ejecutivo Provincial 185/07 - BO 20/03/07	
TEXTO INCORPORADO EN APROBACIÓN		DERECHO DE TRANSFERENCIA	
DEL PPTO 2011 -RES 244.04/2011		Estará conformado por una suma equivalente	
El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata		a cuatro (4) cánones sobre el predio objeto de la transferencia.	4 cánones
dispondrá la actualización del valor inmueble cuando			

SANCIONES POR INFRACCIONES

Decreto P.E.P. N° 185/07

Las infracciones y/o incumplimientos cometidas por los Permisarios al presente régimen, darán lugar a la imposición de las siguientes sanciones:

a) Por la falta de pago de dos (2) cánones consecutivos y/o demás sumas a que está obligado el Permisario, MULTA equivalente a 50 % de los montos adeudados.

b) Por incumplimiento grave del cronograma de ejecución y/o monto de las inversiones comprometidas. Se considerará grave el incumplimiento cuando se constate una demora superior a 5 meses en la ejecución del cronograma aprobado, o cuando las inversiones comprometidas hayan quedado inconclusas en más de un QUINCE por ciento (15%) a la finalización del plazo por el que se otorgó el permiso, MULTA equivalente a 20 % de la inversión originalmente comprometida

c) Por la falta de cumplimiento en el tiempo perentorio fijado por la Autoridad Portuaria para la presentación de la documentación técnica dispuesta en el Art. 11 D 185/07 - en caso de haberse comprometido la realización de obras, instalaciones o mejoras -, MULTA equivalente a 3 cánones sobre el predio otorgado

d) Por el incumplimiento del deber de información previa a efectos de su aprobación, al que hace referencia el Artículo 40 del Reglamento de Permisos de Uso (cambio estructura jurídica), el equivalente a 6 cánones sobre el predio otorgado.

e) Por todo otro incumplimiento a las normas del D 185/07, multa que se calculará en base a múltiplos del canon aplicable. El monto de la multa se graduará conforme a la gravedad de la falta Mínimo: 1 canon mensual, la máxima: 50 cánones.

Sin perjuicio de las sanciones de multa previstas en el Artículo 42, la Autoridad Portuaria podrá disponer, en cualquier momento y mediante acto fundado, la aplicación de una sanción mayor consistente en la clausura temporaria de las instalaciones cuando la gravedad de la infracción y/o reiteradas transgresiones y/o incumplimientos de las obligaciones estipuladas en el Permiso de Uso, justifique a juicio de aquélla, la adopción de la medida. El titular del Permiso de Uso será el único y exclusivo responsable de los actos de su personal y de todo tercero contratado por él y/o afectado en forma directa o indirecta a la explotación comercial y/o industrial objeto del permiso.

La falta de cumplimiento, total o parcial, del término de vigencia del permiso de uso, motivada por una denuncia anticipada del interesado, o provocada su caducidad por hechos atribuibles a éste, serán causas suficientes para exigir el resarcimiento por "incumplimiento de plazo", sin perjuicio del derecho de demandar la reparación de los daños y perjuicios que deriven del incumplimiento (25 %) sobre el importe de los cánones correspondientes al período que reste para finalizar el citado permiso

Por falta de constitución de los seguros del Título V, exigir una suma resarcitoria, fijándosele al interesado un plazo perentorio de 10 días hábiles para la regularización de la situación Al canon previsto por el tiempo de demora

Las sanciones podrán imponerse sin perjuicio de la facultad de la Autoridad Portuaria de revocar el permiso de uso de que se trate.

CLAUSURA Y EXTINCIÓN DEL PERMISO DE USO Independientemente de la aplicación de las sanciones de los Art 42 y 44 la Autoridad Ministerial competente podrá disponer la CADUCIDAD de pleno derecho del permiso de uso, por:

1) el abandono total o parcial, durante el término de 30 días corridos, del espacio acordado o de la explotación o por el retiro de elementos y/o instalaciones imprescindibles para el acabado funcionamiento del establecimiento;

2) la falta de pago de cuatro (4) cánones consecutivos y demás sumas a que esté obligado el Permisario; -

3) el vencimiento del plazo perentorio fijado por la Autoridad Portuaria, para subsanar los incumplimientos que dieran origen a la imposición de las sanciones dispuestas en el Artículo 42 inc. b), c) y e) del D 185/07; -

4) la transferencia o cesión del permiso de uso sin previo consentimiento de la Autoridad Ministerial competente.-

A los treinta (30) días de constatada la desocupación de un predio ubicado en jurisdicción portuaria, la Autoridad Portuaria considerará que el mismo ha sido objeto de abandono, y en consecuencia, deberá proceder a retomar la posesión del predio mediante la formalización de un acta labrada ante Escribano Público

VI SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Normativa origen: Res. 197-07/08 BO 03/10/08, Res. 227-22/10 BO 18/03/10 y complementarias CÁNONES

Importe cánones devengados desde abril 2014

A EMBARCACIONES TARIFA BÁSICA

Con puerto de operaciones o Uso de Pto. Activo Pesqueros de Rada o Ría: por mes y por metro eslora (+ imp.) \$ 3,75

Pesqueros Costeros y de altura; y otros: por mes y por metro eslora (+imp.) \$ 10,50

CABOTAJE NACIONAL Pesqueros de Rada o Ría: por día y por metro eslora (+ imp.) \$ 0,50

Pesqueros Costeros y de altura; y otros: por día y por metro eslora (+ imp.) \$ 2,08

BANDERA EXTRANJERA Y OTROS Por día (más impuestos)/por metro eslora USD 1,70

A PERMISIONARIOS por cada m3 (más impuestos) \$ 102,00

Mínimo a facturar por mes (más impuestos) \$ 197,00

VII HABILITACIONES EMPRESAS DE ACTIVIDADES PORTUARIAS 1. Empresas de Estibaje Portuario (EM.E.P.) Importe cánones devengados desde abril 2014

Normativa Gral. Res. 220-02/09 - BO 22/12/09 y complementarias Inscripción

Directorio establece períodos de apertura a inscripción (Res. 220-02/09) -

Reinscripción por una categoría, canon anual \$15.200,00

por cada categoría adicional, canon anual \$7.600,00

Bonificación Res. 229-08/10 art. 1°: con la condición que se encuentren al día con la presentación ante el CPRMDP de sus obligaciones previsionales y tributarias 30%

Multas (concepto gravado con IVA) Mínima 3 veces SMVM

Máxima 50 veces SMVM

SMVM: vigente al momento de la infracción

2. Empresas de Actividades Portuarias (E.A.P.) Valor canon devengado desde renovación 2014

Normativa origen: Res. 146-26/06 B.O. 08/03/06, Res 191.10.02/08 y complementarias

Habilitación anual Personas jurídicas

Grupo I \$ 20.800,00

Grupo II \$ 11.700,00

Grupo III \$ 3.770,00

Grupo IV \$ 2.990,00

Grupo V \$ 2.470,00

Personas físicas o Soc. de Hecho Grupo I \$13.000,00

Grupo II \$7.800,00

Grupo III \$2.470,00

Grupo IV \$1.950,00

Grupo V \$1.625,00

Multas (concepto gravado con IVA) Desde \$1.300,00

hasta \$1.000.000,00

VIII SERVICIOS 1. Suministro de Energía Eléctrica a buques y otros Valor de kw hora + IVA

Normativa origen: Resolución Int N° 95-07/2013

BANDERA NACIONAL: con puerto de operaciones o uso de puerto activo en MDP \$ 1,11

BANDERA NACIONAL: sin puerto de operaciones o uso de puerto activo en MDP \$ 1,66

BANDERA EXTRANJERA Y OTROS \$ 2,49

2. Despacho de agua

	Valor M3 desde abril 2014 + IVA
Normativa origen: Res. 197-06/08 B.O. 03/10/08	
Band Nacional: con Pto. de Operaciones o Uso de Pto. Activo (más imp.)- M3	USD 2,05
Band Nacional: sin Pto. de Operaciones o Uso de Pto. Activo (más imp.) -M3	USD 2,75
Bandera extranjera y otros (más impuestos, si corresponde) -M3	USD 3,90
En horas inhábiles - el canon se incrementa en un Se considera hora inhábil	50% L a V de 19 a 07, sábados, domingos, feriados y no laborables s/CPRMDP
Mínimo a facturar por cada solicitud de carga:	10 M3

IX CÁNONES VARIOS

1. Servicios Técnicos Administrativos

	Valor canon devengado desde abril 2014
Normativa origen: Mem. AGP 180/91 - Anexo XIX, Res. 227.22/10	
Conceptos gravados con I.V.A.	
Estudio de doc. técnica o inspección de obras e instal. hasta \$ 1.000	2%
más de \$ 1.000	1%
Ingreso de elementos mecánicos: mínimo	\$ 600,00
Amojonamiento	
Por cada 1000 m2 o fracción	\$ 600,00

2. Derecho por Ingreso a Terminales Portuarias

	Valor canon devengado desde abril 2014
Normativa origen: Res. 230-20.01/10 , act Res 257.03/12	
Emisión Tarjetas de Ingreso	\$160,00
Renovación	\$80,00
Duplicado	\$240,00
Triplicado	\$480,00
Cuadruplicado en adelante	\$700,00
Visita	\$190,00

3. Habilitación con cargo a terceros

	Valor canon Devengado desde abril 2014
Normativa origen: Res 41.01, Res. 146-26/06 BO 08/03/06, Res. 191.10.02/08 y complementarias	
Por turno de 3 hs	\$ 480,00
Por cada diligenciamiento de deuda por carta documento (más IVA)	\$ 195,00

Gastos administrativos: fotocopias, informes, etc a determinar s/caso

El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut

5. Promociones

Normativa origen: Res. 96-05/04	Valor canon Devengado desde abril 2014
Promotoras con uniforme	valor a determinar
Promotoras sin uniforme	valor a determinar
Vehículos con/sin banderas	valor a determinar
Trailers	valor a determinar
Marítima	valor a determinar
Motos	valor a determinar
Globos	valor a determinar

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por la Autoridad

6. Curso PBIP

Normativa origen: Res. 221-08/09 y Res. 223-08/09	Valor canon devengado desde abril 2014
Valor de inscripcion por alumno y por curso (concepto gravado en IVA)valor a determinar	valor a determinar
Valor para estibadores (concepto gravado en IVA)	valor a determinar
Para personal de empresas de vigilancia- por alumno (concepto gravado en IVA)	valor a determinar
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Presidente/Interventor/Aut	

7. Código PBIP

Normativa origen: Resolución 244-02/11	Valor canon devengado desde abril 2014
Protección buques e instalaciones portuarias (jurisdicción CPRMDP)valor a determinar	valor a determinar

X - INTERESES - BONIFICACIONES

1. Intereses	
Normativa origen: Resolución N° 10 y 73-01/02	
Intereses compensatorios -tasa anual (concepto gravado en IVA)	18%
Punitivos - interés bancario de plaza determinado por el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales a 30 días (concepto gravado en IVA)	variable
Intereses de financiación	18%

XI - INCUMPLIMIENTO AL CUADRO DE CÁNONES

Normativa origen: Resolución N° 241.03/10

Todo deudor deberá registrar en su Expte. Las acciones administrativas realizadas tendientes a lograr el cobro de lo adeudado, que demuestren el accionar del o los funcionarios en defensa del interés fiscal de la Provincia de Bs. As. Debiendo agotarse en tiempo y forma todas las acciones legales tendientes a obtener la satisfacción de la deuda. De lo cual surge que quien no cumpla en tiempo y forma con sus obligaciones no puede pretender utilizar las facilidades ni instalaciones de esta Estación Portuaria.

Reclamo de deuda

Todos los términos se cuentan en días corridos a partir del vencimiento de la factura

- A las 48 hs., llamado telefónico al deudor informándole de la factura impaga.
- A los 5 días, nota de comunicación de la deuda existente.
- A los 15 días, nota de Deuda en Mora intimando al pago y comunicando las penalidades por encontrarse moroso, con constancia de recepción fehaciente.
- A los 30 días, envío de Carta Documento intimando al pago dentro de las 48 hs. de recibida y vencido ese plazo, confeccionar el Título Ejecutivo y remitir las actuaciones a la Asesoría Letrada para inicio de la Ejecución Judicial.

Las empresas que mantengan facturas impagas tendrán bloqueado el acceso a las Terminales Portuarias hasta tanto subsanen la situación. Idéntico criterio cuando exista un cheque rechazado o cuando se encuentre impaga una cuota de un plan de pagos.

Todo ello sin perjuicio de las demás acciones que correspondan y se encuentren reglamentadas conforme se trate el deudor de un permisionario de un predio o del armador/propietario de un buque

Los cuestionamientos a los cánones y su eventual efecto suspensivo

Asimismo, cabe tener presente que dado el carácter de función administrativa que ejerce este CPRMDP, tal como por otra parte fue expresamente reconocido por la SCBA (vid. Autos "Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca", entre otros), uno de los atributos que de ello deriva es la de hallarse revestido su obrar de los caracteres de presunción de legitimidad y ejecutoriedad; también denominados autotutela declarativa y ejecutiva, respectivamente. Y de las antedichas deriva que las impugnaciones que los particulares puedan llegar a intentar no suspenden la ejecución y efectos de los actos emitidos como modo natural de exteriorización de la función en cuestión. salvo que se obtenga una medida cautelar que así lo disponga (arg. art. 22, 25 y concordantes CPCCA).

Actividad

A los fines de lo que debe entenderse por buque inactivo, la calificación en cuestión viene expresamente dispuesta por la ley de la navegación, la que reza en dicho sentido que "se considerará inactivo a todo buque, artefacto naval o aeronave, de bandera nacional o extranjera, y los objetos o construcciones de cualquier naturaleza, que permanezcan sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; los que no estén armados ni tripulados conforme al tipo de navegación para la cual estuvieran habilitados y los que se encuentren en una situación que implique la no realización de los fines para los cuales fueron construidos o acondicionados" (art. 17 inc. b párrafo 2°, reformado por Ley 26.354).

XI - CONSTITUCIÓN DEPOSITOS EN GARANTÍA

1. Por Permisos de Uso

Normativa origen: D185/07 BO 20/03/07, Res. 177.04/07, Res. 179.02/07 BO 23/01/08, Res. 227-22/10 BO 18/03/10 y complementarias

GARANTÍAS Valor garantías desde abril 2014

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
Res. 177-04/07- B.O. 23/01/08 Art. 2 incorpora	
Res. 106-05/04 y Res. 160-15/06	-
Sobre el monto global del canon a abonar por la totalidad del período cuya ocupación se pretende (art 5°)	1%
Mínimo	\$6.800,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PERMISO DE USO

s/ Decreto Poder Ejecutivo Provincial 185/07 art. 29° B
a) Constituir un depósito en garantía en oportunidad de la firma del Acta de Tenencia provisoria o definitiva, equivalente a 6 cánones sobre el predio que ocupa

La garantía se devolverá íntegramente al término del permiso de uso correspondiente sin intereses, ni indexación alguna.

GARANTÍA DE EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRAS COMPROMETIDAS
s/ Decreto Poder Ejecutivo Provincial 185/07 art. 29 B
b) Constituir un depósito en garantía de ejecución y mantenimiento del contrato de las obras comprometidas, en oportunidad de la firma del Acta de Tenencia - provisoria o definitiva -, equivalente al 15% de 1) Tarifa I y "valor inmueble" por todo el plazo del permiso; y 2) el monto pptado. en obras

Toda vez que los conceptos Tarifa I y "valor inmueble" sufran variaciones deberá adecuarse el monto de la garantía. La garantía se devolverá totalmente al término del plazo contractual.

2. Empresas de Actividades Portuarias

GARANTÍAS Valor garantías desde abril 2014 valor a determinar

Res. 220-02/09 - B.O. 22-12/09-Anexo I E.A.P.	
Desde la entrada en vigencia Res. 146.26/06	-
No obligadas a constituir Depósitos en Garantía	-

Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Débora Elena Lelkes, hace saber, por tres días, que el 5 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1982-1999 paralizados con anterioridad al día 2 de marzo de 2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme resolución 2049/12 de la SCBA), quedando a disposición de los interesados la nómina de expedientes a destruir de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, en la sede del Juzgado sito en la calle Brown y Colón 1° piso de Morón (Arts. 88, 115 y 117, 119, 120 y 121 de la Ac. 3397). Morón, Secretaría 10 de febrero de 2014. Pablo Daniel Rezzónico, Secretario.

C.C. 1.765 / feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A- Título 3 Capítulo VII Artículo VII.2 inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

Artículo 1º: Modifíquese el Artículo IV.23, del Capítulo IV, de la Sección 4, del Anexo A de la Ordenanza 9865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“IV.23

Se entiende por altura máxima edificable a la medida normal comprendida entre el perejil topográfico del terreno natural, sin considerar eventuales desmontes o terraplenamientos y el que determina la cota de azotea terminada sobre el último local habitable en los edificios con techo plano- o el de la carga en los techos ocultos-, o la cota superior de la cumbrera más alta, en los edificios con techos a la vista, medida verticalmente.”

Artículo 2º: Deróguese la Ordenanza N° 12.296.

Artículo 4º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tandil a los.....

Registrada bajo el N°.....

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones. Leandro F. Donato, Director Compras y Suministros.

C.C. 1.991

DE LOS ARROYOS COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LIMITADA

POR 1 DÍA - De los Arroyos Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, con domicilio en San Martín y España de la localidad de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, hace saber a sus asociados de las localidades de Chivilcoy (BA), Punta Alta (BA) y Nueve de Julio (BA), que conforme lo dispone el artículo 19 inciso d) del Estatuto Social, para mantener la condición de asociados, deberán operar regularmente con la entidad. Por lo tanto se confiere un plazo de noventa días (90) a partir de la publicación del presente, a aquellos asociados que hace más de siete años que no registran ningún movimiento para que retomen la operatoria o soliciten el reembolso de las cuotas sociales, con las limitaciones establecidas por el estatuto social y ley de cooperativas. Vencido dicho plazo serán excluidos automáticamente del padrón social, atento a lo aprobado por la asamblea de fecha 30 de octubre de 2009. Daniel Fina, Presidente. Raúl Lovotti, Secretario.

Pg. 85.044

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO DE CAMPANA

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo de Campana hace saber por tres días que con fecha 20 de marzo de 2014 se procederá a la destrucción de exptes., autorizada por Resolución 2049/12 y Ac. 3397/08 comprendidos entre los años 1985 y 2006, perteneciente a este tribunal. Asimismo se hace saber que la nómina de exptes. a destruir (Art. 119 acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en Güemes 790 de la Ciudad de Campana. Según establece el Art. 120 del mencionado acuerdo, los interesados podrán plantear por escrito ante este tribunal, dentro de veinte días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuera el caso a que se refiere el Art. 119 del acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación pro-

longada regido por el Art. 1165 de acuerdo 3397/08. Campana, 14 de febrero de 2014. Alejandro Gatti Mercedes Saldaña Viviana E. Mengozzi, Jueces del Trabajo. Lorena P. Álvarez, Secretaria.

C.C. 1.967 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0022/12- Cano Walter Gabriel y otra DNI 24.927.317.- 5-C-58-14- José Ingenieros nro. 1434 e/ Pehuajó y Lugones Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial Industrial Sociedad Anónima y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A, Suipacha nro. 58 Cap. Fed.

2147-032-5-0025/13 – Caballero Raúl.- DNI 11640249.- 5-A-44-21.- J. Félix Aldao nro. 161 e/ Martín Gras y Miguel Soler Fcio Varela.- Titular/es: Dure Daniel Enrique, Artigas 48 Fcio Varela.

2147-032-5-0046/12-Castro Rolando.- DNI 13.855.833.- 5-D-8-17.- Sebastián Gaboto 1320 e/ San Antonio y Sta. Teresita Fcio Varela.- Titular/es: Marcone Daniel Alejandro, Albarracín 2090 Cap. Fed.

2147-032-5-0054/12- Berlato Normando Walter.- DNI 17.761.794.- 5-D-21-12.- Hernandaria 1224 e/ Ángel Cabrera y San Antonio Fcio Varela.- Titular/es: 1) Sablón de Nogue Claire Marie Stephane, y 2) Ferrari Hardoy Guillermo Osvaldo, 1) Sin datos CNE, y 2) Formosa nro. 1350 3 Dto. Lanús.

2147-032-5-0101/12- Bonora Haydee Mirta.- DNI 5.429.732. 5-D-79-2.- Lisandro de la Torre 243 e/ Av. Bosques y Gregorio Maranon Fcio. Varela.- Titular/es: Los Eucaliptos S.S. Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera y Los Alerces S.A. Comercial Inmobiliaria y Financiera, Sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 5 del partido de Fcio Varela, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia de Bs As; los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Esc.

C.C. 1.988 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0015/12- Moran Clavijo Manuel Agapito y Sra.- DNI 18.895.363.- 2-P-23-6.- Noruega nro. 1181 e/ Paris y Atenas Fcio Varela.- Titular/es: Contreras Santos Benjamín, El Cano nro. 4954 Cap. Fed., Noruega nro. 1121 Fcio. Varela.-

2147-032-5-0041/13- Godoy Gabriel Orlando y otra.- DNI 17.438.118.- 5-K-55-1, 2 y 3.- Según plano 032-9-2008.- 5-K-55 A-2.- Según Dolores nro. 2927 e/ Las Rosas y Pasaje Sin nombre Brio Las Margaritas Fcio Varela.- Titular/es: Cooperativa de Trabajo Gral. Mosconi Limitada, Av. San Martín nro. 1555 Fcio. Varela.

2147-032-5-0089/12- Espíndola Pedro Antonio.- DNI 8.786.806.- 2-P-135-9.- Yugoslavia nro. 1673 e/ Viena y Lisboa Fcio Varela.- Titular/es: 1) Juvencia S.A. Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Comercial Industrial y de Mandatos, 2) Citico Compañía de Tierras S.A, 1) Paraguay nro. 729 Cap. Fed.- y 2) L.N. Alem nro. 77 Quilmes.

2147-032-5-112/12- Licitra Fernando Pedro y Sra.- DNI 22.982.997.- 2-P-44-21.- Finlandia nro. 1370 e/ La Haya y Madrid Fcio Varela.- Titular/es: Balderrama Dina Rosa, Inclannro 4230 19 N e/ Mármol y Muñiz Cap. Fed. (1258).

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Esc.

C.C. 1.989 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El RNRD número 2 del Partido de Cañuelas a cargo interinamente de la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-0031/09- Rengifo Mollo Sabino. DNI 92.910.765- 2-F-9-9P-27- Juan XXIII nro. 136 El Aromo y Sta. María Cañuelas. Titular/es: Infico S.A., Suipacha nro. 552 1° piso Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 2 del partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia Fernández, Esc.

C.C. 1.990 / feb. 27 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237885 caratulado "BERDUN GUSTAVO EDUARDO-ORELLANA HERNÁNDEZ JÉSSICA AYELÉN (esposa), s/ Pensión" y expte. N° 2138-237886 caratulado Berdun Gustavo Eduardo-BERDUN ÁLVARO GERMÁN (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.813 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237515 "SILVANI ROBERTO ARNOLDO-RAMALLO MARGARITA BEATRIZ (separada de hecho) s/ Pensión" y expte. N° 2138- 236526 caratulado "Silvani Roberto Arnoldo-MONGE MÓNICA NILDA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.814 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238722 caratulado "PONCE RUBÉN ATILIO-MAGE ALICIA CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.815 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233599 caratulado "BERBEL RICARDO NORBERTO-PERREGO IRMA NOEMÍ (concubina) s/ Pensión" y expte. N° 2138-238943 caratulado "Berbel Ricardo Norberto-BERBEL MARÍA ELENA (hija) representada por la Sra. Perrego Irma Noemí s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.816 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234018 caratulado "GONZÁLEZ ROQUE IRINEO-LUNA DEMETRIA FLAVIANA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.817 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233570 caratulado "SALZOTTI ANTONIO MARCOS-SALZOTTI ANGÉLICA CRISTINA (hija incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a bene-

ficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.818 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238941 caratulado "MARTÍNEZ SILVERIO-CIURLEO NÉLIDA ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.819 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232291 caratulado "BEN AMMOR RAÚL ALBERTO-OJEDA FRANCISCA DEL CARMEN (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.820 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236919 caratulado "BARBIER JULIO EUGENIO-GARCÍA MARÍA EVA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.821 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238779 caratulado "FIGUEROA CARLOS PEDRO-MACCAGLI MARTA VICTORIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.822 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239271 caratulado "GONZÁLEZ PASCUAL VICENTE-AROLDI NELLY MARTHA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.823 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238639 caratulado "TOBIO ANTONIO ENRIQUE-ESPINOSA MARGARITA RAQUEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.824 / feb. 27 v. mar. 7.

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-238648 caratulado "TESON HÉCTOR OSMAR-ALBORNOZ VIVIANA ESTER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.825 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239065 caratulado "VIGANO SEBASTIÁN-BESSUEJOLS SILVINA MARIEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.826 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238521 caratulado "MANZI OMAR-TANTONE ROSA IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.827 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238565 caratulado "HEUGUEROT ABEL JAIME-AFFRICANI NOELIA CLIDE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.828 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239481 caratulado "GUARINO OSVALDO JOSÉ-ESURMENDIA DELMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.829 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239200 caratulado "TENCA CARLOS MARIO-SANJULIAN SARA MARTA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.830 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233279 caratulado "MONTROYA CARLOS ROBERTO-HOYOS BLANCA ASUNCIÓN (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.831 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232759 caratulado "BOGA DANIEL HÉCTOR-BOGA NATALIA MICAELA (hija representada por Gómez Viviana Cristina) s/ Pensión" y expte. N° 2138-233042 caratulado "Boga Daniel Héctor-Andino María Silvina (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.832 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239387 caratulado "AGUILERA JUAN CARLOS-GAMBARDELLI IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.833 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239247 caratulado "MANSILLA MATÍAS-NOVELLI ÁNGELA NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.834 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238416 caratulado "VENTIMIGLIA ANÍBAL ROSARIO-BRAVO MARGARITA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.835 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231938 caratulado "IRAZÁBAL MIGUEL-IBARRA JUANA INÉS (concubina) s/ Pensión" y expte. 2138-233770 caratulado "Irazábal Miguel-PONCE ALICIA IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.836 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-11926/08 Alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DASEM S.R.L., C.U.I.T. 30-70802788-6, legajo N° 100506, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DASEM S.R.L., C.U.I.T. 30-70802788-6, legajo N° 100506 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.172 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 5

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CBC ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios, del legajo N° 100.805, de la firma CBC ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.173 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 6

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-134/10 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma CIENTÍFICA CENTENARIO DE DAVIDOVSKY EMILIO Y LITERAS SUSANA SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61058242-3, legajo N° 101.847, por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.847, de la firma CIENTÍFICA CENTENARIO DE DAVIDOVSKY EMILIO Y LITERAS SUSANA SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61058242-3, el cambio de Razón Social de la misma por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-61058242-3.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.174 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 7

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-11740/08 Alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CEMAR S.A., C.U.I.T. N° 30-51794066-2, legajo N° 100411, comunica el cambio de domicilio comercial, real y legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, Subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción y 130000 - Construcción general de edificios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial, real y legal, respectivamente, ha cambiado a la calle 12 N° 823, Piso 2, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100411 de dicha firma, los nuevos domicilios comercial, real y legal informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100411 de la firma CEMAR S.A., C.U.I.T. 30-51794066-2, el nuevo domicilio comercial, real y legal, sito en calle 12 N° 823, Piso 2, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.175 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 8

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-12305/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma INTERWIN S.A., C.U.I.T. 30-70793979-2, legajo N° 100.819, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Florida n° 930 piso 1° dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.819, de la firma INTERWIN S.A., C.U.I.T. 30-70793979-2, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Florida n° 930 piso 1° dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.176 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 9

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8187/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IOC SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A., C.U.I.T. 30-71423055-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 562 n° 505 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1870 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IOC SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A., C.U.I.T. 30-71423055-3, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 562 n° 505 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1870 – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.177 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 10

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8096/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EDUCANDO S.R.L., C.U.I.T. 30-61500637-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 13 n° 857 piso 4° dpto. 46 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Parque Industrial San Roque Juana Koslay s/n – San Roque, San Luis;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EDUCANDO S.R.L., C.U.I.T. 30-61500637-4, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento, con domicilio legal en la calle 13 n° 857 piso 4° dpto. 46 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Parque Industrial San Roque Juana Koslay s/n – San Roque, San Luis, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.178 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 11

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-7728/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por YACUSSI VÍCTOR CÉSAR, C.U.I.T. 20-11057778-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle La Merced n° 526 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a YACUSSI VÍCTOR CÉSAR, C.U.I.T. 20-11057778-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle La Merced n° 526 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.179 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 12

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8034/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BORGIO MARTÍN LEONEL, C.U.I.T. 20-26023676-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, comercial y real en la calle 893 n° 4058 - San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BORGIO MARTÍN LEONEL, C.U.I.T. 20-26023676-9 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilios legal, comercial y real en la calle 893 n° 4058 - San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.180 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 13

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8143/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GYULAND S.R.L., C.U.I.T. 30-71054349-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, rubro 94 - Organizaciones y Clubes, subrubro 120000 - Clubes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y real en la calle Ituzaingó n° 4944 - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en Ruta 11 KM 542,5 s/n - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GYULAND S.R.L., C.U.I.T. 30-71054349-2 en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, rubro 94 - Organizaciones y Clubes, subrubro 120000 - Clubes, con domicilios legal y real en la calle Ituzaingó n° 4944 - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en Ruta 11 KM 542,5 s/n - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.181 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 14

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8207/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FRANCISCO BUIATTI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y DE TRANSPORTE FLUVIAL, C.U.I.T. 30-52212790-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Tigre y Campana, provincia de Buenos Aires, como también el domicilio legal en la calle Coronel Pizarro N° 1516 - Tigre, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle General Mitre N° 345 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Sarmiento N° 1586, Piso 2° - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FRANCISCO BUIATTI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y DE TRANSPORTE FLUVIAL, C.U.I.T. 30-52212790-2, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Coronel Pizarro N° 1516 - Tigre, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle General Mitre N° 345 - Tigre, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Sarmiento N° 1586, Piso 2° - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Tigre y Campana, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.182 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8050/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GARCÍA FIORDOMO HÉCTOR ANTONIO, C.U.I.T. 20-22765283-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 79 n° 564 - Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 80 n° 107 - Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GARCÍA FIORDOMO HÉCTOR ANTONIO, C.U.I.T. 20-22765283-8, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería, con domicilio legal y real en la calle 79 n° 564 - Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 80 n° 107 - Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.183 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8168/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIGIWORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71409986-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 14 n° 781 piso 3° dpto. 3 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1473 e/ 517 y 517 bis - Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIGIWORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71409986-4, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 14 n° 781 piso 3° dpto. 3 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1473 e/ 517 y 517 bis - Ringuet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.184 / feb. 27 v. mar. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que YU YUBO transfiere a Chen Shuying negocio de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería sito en Hipólito Yrigoyen 1775/1777 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.003 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que EDGARDO JUAN DOMINGO VERÓN transfiere a Guan Xzong negocio de Verdulería, Frutería, Despacho de Pan c/anexo a Almacén y Carnicería sito Nazari 1848 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.004 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ROCCA MARIANA ALEJANDRA transfiere libre de todo gravamen su comercio, Pañalera Dulce Bebé sito en la calle Mariano Moreno 6249 de Avellaneda a De Luca Antonela Rocío. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.006 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. La Sra. KOZ MARÍA LAURA, D.N.I. 27.642.501, domiciliada en la calle Diagonal Güemes N° 571 de Fcio. Varela vende, cede y transfiere a la Srta. Navarro Mayra Alejandra, D.N.I. 35.873.782, domiciliado en la calle Los Álamos N° 1915 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la remisería de la calle Güemes N° 272 de Fcio. Varela, Expte. 4037-2433-K-2010. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 89.047 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Morón**. LIN GANG, apoderado de Jianqiu Zhou, DNI 94.018.446 según poder otorgado por la Escribana Patricia Boymorto, actuación notarial GAA14583360 con fecha 4 de febrero de 2014 en esta ciudad y partido Transfiere Rotisería a mi nombre, sito en 9 de Julio 312 de esta Ciudad y Partido de la Prov., de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.189 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARIANO WALTER PIAZZI sede a María Laura García rubro: florería, cito en Avenida Rivadavia 16199 Haedo partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.171 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MAZZEO, DOMINGA transfiere a Siejas Alejandra el fondo de comercio perteneciente al rubro de alimentos envasados con despacho, sito en la calle Carriego nro. 1699, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley deben realizarse en el mismo.

Mn. 60.204 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **San Martín**. NOELIA SOLEDAD BALIÑA transfiere fondo de comercio sito en Shopping Factory San Martín, San Lorenzo N° 3773 San Martín, Puesto de Diarios y Revistas, a Osvaldo Gabriel Acevedo. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.125 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. LETICIA BEATRIZ CORREA transfiere a Julio César Quiñónez negocio de peluquería sito en la calle Mendoza 340 Morón Bs. As. reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.238 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Carlos A. Méndez, abogado, comunica que CAPAWA S.A. transfiere a Brenbrian S.A. fondo de comercio rubro Restaurante con Eventos y Atracciones, Café/Bar sito en Pte. Perón 7243/45 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.255 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. ROSANA EDITH ALBERICO, DNI 16.564.669 CUIT 27-16564669-5, arg. Dom. 25 de Mayo 816 de Pergamino, y CARINA DANIELA ALBERICO, DNI 18.599.018 CUIT 23-18599018-4, arg. Dom. en calle Florida 485, P 2 de Pergamino, por sí y en nombre y representación y como únicos integrantes Rosana y Carina Alberico Sociedad de Hecho, CUIT 30-65955426-3; dom. calle 25 de Mayo 816 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio actividad Zapatería y Venta de Calzado, ubicado en 25 de Mayo 816 de Pergamino, con habilitación municipal legajo 9350, Exp. Letra C, Año 1993, N° 409, inscripta bajo el N° 1/11741. Adquirente: Mauricio Carlos Forcat, arg. Cas. 1° nup. Geraldina Flavia Pérez, DNI 24.329.763, com. CUIT: 20-24329763-0, dom. Avenida Pellegrini 3141 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle. Merced 528, Pergamino (Bs. As).

L.P. 15.705 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **San Justo**. GRACIELA HAYDÉE VISQUERD CUIT: 27-11004452-1, notifica que transfiere habilitación Municipal N° 207.116 Exp. 62.815/06 Hab. de comercio con actividad bar con servicio de computación para terceros y locutorio (sito en Hipólito Yrigoyen 2158) a Caporaso Antonella Natalia CUIT: 27-34423988-1. La transferencia se realiza libre de deuda y gravámenes sin empleados. Reclamo de Ley en Hipólito Yrigoyen 2158.

L.M. 97.036 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. La Martillera y Corredora Pública Claudia Beatriz Sabaris, Colegiada S.I. 4455, comunica que el señor MARTÍN JESÚS GUTIÉRREZ, titular del D.N.I. N° 31.478.853, (CUIT: 20-31478853-3) vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo de: Café, Bar y Restaurant, denominado "Tineo" sito en la Avda. Maipú 1475 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, al señor, Pablo Hernán Saidman, D.N.I. N° 26.621.811, (CUIT:20-26621811-8), Libre de todo tipo de deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sitas en la calle Caseros 556 de la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Teléfono: 4718-9300.

S.I. 38.094 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Lobos**. Se comunica que la Sra. MIRTA SUSANA MARCONI, D.N.I. 4.826.986, ha transferido a la Sra. Graciela Alba Sassin, D.N.I. 11.945.986, el fondo de comercio destinado a Farmacia, sito en Hipólito Yrigoyen y Arturo Cardoner de Lobos. Reclamos de Ley en calle Buenos Aires N° 81 de Lobos. Estudio del abogado Luis María Burbridge.

L.P. 15.861 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús**. MARIANO ALFONSO BERNINI y JUAN BERNINI transfieren a Eduardo Norberto Pérez, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle General Deheza N° 1795 Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., con fecha 11 de marzo de 2014. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús. Pcia. Bs. As. Carlos Barbagallo, Martillero Público.

L.P. 15.867 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. El Sr. PABLO JULIANO, con domicilio en Av. 38 N° 657 1/2 2B de La Plata transfiere el Fondo de Comercio sito en calle 7 N° 1110 Hab. Municip. Exp. N° 39447/08 que gira bajo la denominación de "Mega 7" a favor de Vittorio Gallina, domiciliado en la calle 15 N° 241, de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio de Av. 7 N° 1110 de La Plata. Ana Paula Marcelo, Abogada. T° 605 F° 376 CFALP. Pablo Adrián Juliano, Abogado.

L.P. 15.917 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **Luján**. Pdo de Luján, el Sr. ALBERTO JULIO FARRAN, DNI 12.677.247, vende y transfiere a Indumentaria Luján S.A., CUIT 30-71428697-4, en virtud de una reorganización de empresas, el Fdo. de Comercio con la actividad de confección de ropa de trabajo, uniformes, sito en la calle Francia N° 1065 de la Localidad de

Luján. Reclamos de Ley en el domicilio comercial citado. Los intervinientes también fijan el mismo domicilio. Adrian Alejandro Pérez Diel. Abogado.

L.P. 16.020 / feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS – **Zárate**. PACHER, LEONARDO ESTEBAN, D.N.I. N° 4.736.625, hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 406 de la Ciudad de Zárate, del rubro Mantenimiento, Reparación y Mecánica Integral del Automotor, a "Sadovsky Osvaldo I. y Callero Bello José R. Sociedad de Hecho" CUIT N° 30-71424470-8. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan Ernesto López, Abogado.

Z-C. 83.041 / feb. 27 v. mar. 7

Convocatorias

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.E. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Reordenamiento Estatutos Sociales.
- 2- Autorización para diligenciar. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.671 / feb. 21 v. feb. 27

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria seg. Estatutos, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección dos accionistas firmar acta.
- 2- Consideración Memoria Anexos, informes Art. 234 inc. 1° LS. Ej. cerrado el 31/12/2013.
- 3- Destino de las utilidades del mismo y remuneración Directores y Síndico.
- 4- Elección Síndico titular y suplente por un año. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.672 / feb. 21 v. feb. 27

PERQUIL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Perquil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 13:30 hs. en la Sede calle Carlos Pellegrini 1020 Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2- Distribución de utilidades.
- 3- Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4- Ratificación de autoridades.
- 5- Consideración sobre destino o forma de explotación del inmueble societario.

6- Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 14:30, sesionándose con los presentes. Guillermo Hugo García, Presidente.

Qs. 89.049 / feb. 21 v. feb. 27

CLÍNICA CITY BELL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 2014 primera convocatoria a las 18:00 horas y segunda convocatoria 18:30 horas en 13 B N° 344 City Bell (Clínica City Bell), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del informe de ingresos y egresos y situación financiera actual.
- 2) Determinación de medidas para asegurar la continuidad de la actividad.
- 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del estatuto social. El Directorio. No comprendida por el Art. 299. Roberto A. Breide, Contador Público.

L.P. 15.625 / feb. 21 v. feb. 27

PRODUCTORES FRITIHORTÍCOLA DE LA TIERRA Y EL SOL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Productores Fritihortícola de la Tierra y El Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 11:30 hs. en la Sede calle Islas Malvinas 1860 Quilmes a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2-Distribución de utilidades.
- 3-Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4-Ratificación de autoridades.
- 5- Consulta sobre la conveniencia de crear comisión de vigilancia.
- 6-Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 12:30, sesionándose con los presentes. Claudio Monzón, Presidente.

Qs. 89.050 / feb. 21 v. feb. 27

HARAS MARÍA ELENA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Atahualpa 1 de la Localidad de Moreno, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2013.
- 3- Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30/09/2013.
4. Tratamiento de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
5. Aprobación de la gestión del directorio.
6. Elección de los directores con mandato por los ejercicios 2014 a 2015. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina. Contadora Pública, Laura Graciela Starico.

Mn. 60.203 / feb. 24 v. feb. 28

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de

marzo de 2014 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea juntamente con quien la preside.
- 2- Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.
- 4- Aplicación del Resultado del Ejercicio.
- 5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
- 6- Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 7- Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
- 8- Aprobación gestión Directorio.
- 9- Aprobación gestión Sindicatura.
- 10- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.746 / feb. 24 v. feb. 28

LA NATA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Manes, Rodolfo Gabriel c/La Nata S.A. s/ Materia a categorizar", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede del Tribunal sita en la calle Carlos Tejedor 283 de la Ciudad y Partido de Lanús, para el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad. En su caso, consideración de la remoción de todos o parte de los Directores y promoción de Acciones de responsabilidad societaria.
- 3) Elección de Directores titulares y suplentes. Lanús, 17 de febrero de 2014. Mariano M. Cattáneo, Abogado.

C.F. 30.132 / feb. 24 v. feb. 28

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973**Asamblea Anual Eleccionaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro - Ley 10.973, conforme con el resultado en sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la Asamblea Anual Eleccionaria a

realizarse el 28 de marzo de 2014 a las 9:00 hs. en Rivadavia 573, San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
- 2° Consideración de la Memoria Anual, del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 3° Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013.
- 4° Renovación parcial de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Constitución de 3 mesas receptoras de votos correspondiente a: San Isidro; Vicente López; San Fernando, Tigre y Pilar, siendo el horario comicial de 10:30 a 17:00 hs. y para cubrir los siguientes cargos: Consejo Directivo. Vicepresidente 2°, Secretario General, Pro Tesorero, Vocal Titular 1°, 4°, 5 ° Vocal Suplente 1°, 4°, 5°, por cuatro años por finalización de mandato. Tribunal de Disciplina: a) 3 Vocales Titulares por cuatro años por finalización de mandato. 2 Vocales Suplentes por cuatro años por finalización de mandato. Proclamación de las autoridades electas.

Nota: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: "La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum". Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su carnet profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas. Para poder emitir el voto, se requiere un mínimo de 1 (un) año de colegiación. Nota importante: Las boletas para emitir el voto serán confeccionadas en forma exclusiva por este Colegio Departamental. Se transcribe a continuación el texto del Art. 28, de la Ley 10.973, que dice: "No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los Martilleros y/o Corredores Públicos inscriptos en el Registro que adeuden la Cuota Anual establecida en el artículo 46 inciso b) o no tuvieren fianza en las condiciones exigidas por esta Ley. El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiera su voto, sufrirá una multa equivalente a la cuarta parte del sueldo mínimo de los empleados pertenecientes al Escalafón Técnico de la Administración Pública Provincial, que le aplicará el Consejo Directivo, a beneficio del Colegio Departamental". Régimen electoral capítulo 5 Art. 49 y siguientes DR 3630/91. Presentación de Listas. Art. 53 DR 3630/91. Hasta el plazo de treinta (30) días anteriores a la fecha de Celebración de la Asamblea los colegiados que tuvieren interés en hacerla presentarán al Consejo Directivo las nóminas completas de candidatos a los cargos directivos a los fines de su oficialización. Fecha de la celebración del acto eleccionario 28/03/2014. Fecha límite para la presentación de lista es el 26 de febrero de 2014 a las 16 hs. Se hace saber que se tendrá por válida la presentación realizada el día 27 de febrero de 2014 hasta las 12 Hs. (arg. Art. 124 part. 3 C.P.C.C.). Carlos María Ipuche, Presidente. Norberto Emilio Amodeo, Secretario General.

S.I. 38.116 / feb. 24 v. feb. 28

RIGOLLEAU**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2014 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 107° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2013.
3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2014.
4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 107° ejercicio finalizado el 30/11/2013 por \$ 6.149.339.

6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2013 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2014. El Directorio.

Nota:

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Andrés F. Davenport, Contador Público.

L.P. 15.631 / feb. 24 v. feb. 28

KACEKIDAKIS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 15/03/2014 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Aprobación de los contratos fumados entre los accionistas Poseedores de Acciones Clase B y la sociedad, en donde se definen Derechos y Obligaciones de las partes. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299. Gastón Leonardo Jury, Presidente.

G.P. 94.058 / feb. 24 v. feb. 28

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

Qs. 89.046 / feb. 24 v. feb. 28

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a las 14 horas en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de Octubre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00 en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19550.

Qs. 89.045 / feb. 24 v. feb. 28

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2013, incluye Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes.

4) Designación de integrantes de la Sindicatura (Art. 291 LSC).

5) Tratamiento de los resultados del ejercicio y absorción de quebrantos. Temperamento seguir.

6) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.773 / feb. 25 v. mar. 5

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 13 hs. en 1° convocatoria y a las 14 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificación de lo tratado y resuelto en AGE del 08/11/2013 e inicio demanda acción de responsabilidad al Director removido.

2) Ratificación del Revalúo Técnico tratado por AGO de la fecha y su afectación; 3) Reforma de Estatuto Social a) aumento del Capital Social (Art. 4°); b) Directorio (Art. 14); c) Sindicatura (Art. 18).

4) Destino de actividad.

5) Designación de dos Accionistas par que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.774 / feb. 25 v. mar. 5

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2014,

a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2.- Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;

3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013 y su distribución;

4.- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, y en especial referido a la venta del inmueble;

5.- Consideración de los honorarios del Directorio;

6.- Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7.- Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013;

8.- Consideración de los honorarios del Síndico;

9.- Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 14 de marzo de 2014. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 51.162 / feb. 26 v. mar. 6

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de marzo de 2014 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección por vencimiento de mandatos.

6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección.

7°) Retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas (Art. 261, último párrafo Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 16.017 / feb. 27 v. mar. 7

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2014, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio

económico regular N° 89 finalizado al 31 de diciembre de 2013.

3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$ 138.655.911. Destino de los resultados del ejercicio a la reserva facultativa conforme a lo propuesto por el Directorio.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2014.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2014.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2014.

11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo Sandoval Abogado.

L.P. 15.696 / feb. 27 v. mar. 7

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Salón Auditorio de Sanatorio Argentino del Plata S.A., con domicilio en la calle 56 N° 874, Primer Piso, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 30/11/2013.

3. Tratamiento de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida Art. 299. Gualberto José Scarpinelli, Presidente.

L.P. 15.986 / feb. 27 v. mar. 7

ABACO S.R.L.

Reunión Extraordinaria de Socios CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires a 14 días de febrero de 2014, la señora Helena Behne de Benvenuto, DNI. 1.001.900; quien fue designada como Administradora Judicial en los autos caratulados: "Benvenuto Natalio César y Benvenuto Julio César s/ Sucesión ab intestato" ambos socios que representaban la totalidad del capital social de ABACO S.R.L., CUIT 30-64741093-2, resuelve realizar el llamado a Reunión Extraordinaria de Socios, para el día 14 de marzo de 2014 a las 10 horas en la Sede Social de la empresa, calle 8 N° 511 de La Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Verificación de quórum. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Tratamiento y aprobación de la propuesta de disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 4) Designación de liquidador. Gladys Varchioni, Contadora Pública.

L.P. 16.008

Sociedades

CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. del 27/12/13 por 99 años desde registro. Denominación: Centro de Investigaciones Médicas Mar del Plata S.R.L. Domicilio: Av. Colón 3083, 1° piso, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Socios: Andrés F. Alvarisqueta, 56 años, divorciado, argentino, DNI 13.754.572, domicilio Av. Colón 2960 piso 6, médico; Juan I. Alvarisqueta, 22 años, soltero, argentino, DNI 37.178.200, domicilio Av. Colón 1920 piso 6, estudiante y Federico Alvarisqueta, 29 años, soltero, argentino, DNI 31.018.614, domicilio López y Planes 1325, abogado, todos de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina, prestación de servicios técnicos profesionales. Capital: \$ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Administración: un socio como gerente. Gte. Andrés F. Alvarisqueta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Contador Público.

G.P. 94.009

LOBERÍA AGRO ZETA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 15 de abril de 2.013 modificado por instrumento privado del 05 de diciembre de 2013 se constituye Lobería Agro Zeta S.R.L. Socios: Horacio Miguel Storti, 25/12/1953, argentino, DNI: 10.801.963, CUIT: 20-10801963-9, agricultor, Lavalle N° 286, casado, Julio César Storti, 06/07/1955, argentino, DNI: 11.483.963, CUIT: 23-11483963-9-0, agricultor, Hipólito Irigoyen N° 344, Soltero, Vicente Omar Storti 26/05/1957, argentino, DNI: 12.845.149, CUIT: 20-12845149-9, agricultor, Hipólito Irigoyen n° 344, soltero, todos en el partido de Lobería, provincia de Buenos. Domicilio: en el partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, Lavalle N° 286. Capital Social: \$ 10.000, 100 cuotas de \$ 100 v. n. cada una, con derecho a un voto. Término de Duración: 99 años desde la suscripción de instrumento privado. Objeto: Comerciales: compra venta, conservación, acopio, transporte, y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos, frutos hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos. Importación y exportación; el ejercicio de representaciones. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, compra y venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignación de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pastura, Financieras: compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y comodatos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Constructoras: La ejecución de proyectos de dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitecturas públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial de almacenaje, grúa y estibaje, de carga y descarga. Servicios agropecuarios de acopio, acondicionamiento, transporte de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Transporte: De carga, mer-

caderías, fletes, semovientes, cereales, oleaginosas, materias primas y elaboradas cumpliendo las respectivas reglamentaciones nacionales o internacionales, su distribución, almacenamientos, depósito y embalaje Administración Social: Ejercida por socios Horacio Miguel Storti, Julio Cesar Storti y Vicente Omar Storti, en carácter de gerentes lo mismo que el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización de la sociedad: socios no gerentes en los términos del art. 55 del a Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Cópola Jorge Abogado.

G.P. 94.016

MDQ LE SPORT S.A.

POR 1 DÍA - En la Asamblea Ordinaria del 7 de enero de 2013 de la firma MDQ Le Sport S.A., (CUIT 30-70815705-4), con domicilio legal en la calle San Juan 1699 de Mar del Plata, por unanimidad se designó a Marcelo Eduardo Cardellino (CUIT 20-18040052-9) como Director Titular con el cargo de Presidente; a Gustavo Dip Ventureyra (20-71503682-3) como Director Titular con el cargo de Vicepresidente y a Lidia Alicia Fernández (CUIT 27-04650393-2) como Directora Suplente.

G.P. 94.032

LEGARY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Franco Branchesi, arg., 27/7/78, DNI 26.708.952 y CUIT 20-26708952-4, soltero; 36 años; Mariano Gabriel Branchesi, arg., 14/4/81, DNI 28.768.662 y CUIL 20-28768662-6, casado en 1eras nupcias con Eugenia Soledad Spinsanti, 33 años; Erica Diana Branchesi, arg., 23/12/82, DNI 29.957.863 y CUIT 27-29957863-3, soltera, 32 años, todos comerciantes y dom. en 44 s/n entre 201 y 202 Lisandro Olmos, Part. La Plata; PBA. 2) Escrit. Púb. N° 14 del 14/02/14. 3) Legary S.A. 4) Sede Social: 44 s/n entre 201 y 202 Lisandro Olmos, Part. La Plata; PBA. 5) Objeto: Realizar por sí o por 3ros o asoc. a 3ros. o por acuerdos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el exterior, siguientes activ.: Constructora: Mediante la construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas, obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. La dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público y/o privado, civil o militar, ejecución de obras relacionadas con la ingeniería civil, mecánica, portuaria, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y/o privadas, construcción y reparación de edificios de cualquier tipo, complejos habitacionales, casas de campo, country club, hotelera, apart-hoteles y tiempos compartidos. La construcción de establecimientos rurales e industriales, creación de parques y jardines, cementerios privados y espacios verdes. También mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir dominio uso o goce de dichos bienes ya sean propios o de terceros.- Promover urbanizaciones, realizar arrendamientos y administración de propiedades, fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compraventa, representaciones, permuta y distribución de materiales directamente afectado a la construcción de cualquier tipo, revestimientos, artefactos eléctricos, sanitarios, gritería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: La sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas lega-

les en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones con personas físicas o jurídicas, así como con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, ya sea en forma directa o a través de Organismos Públicos y/o Privados y/o mixtos. Podrá participar en Licitaciones públicas o privadas o concursos de precios llamados por el Estado Nacional, Provincial de cualquier provincia, municipal de cualquier municipio, de entes autárquicos, autónomos o descentralizados, de sociedades del Estado, mixtas o con participación estatal. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorice. Cuando en razón de la materia la actividad haya sido reservada por la legislación vigente a Profesionales con título habilitante, la Sociedad la efectuará por medio de éstos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 900.000 8) Direct entre un mín de 1 y un máx 7 miembros titulares y de supltes. Plazo: 3 ejerc. Fiscaliza.: Los accionistas. Pres. Mariano Gabriel Branchesi: Dict. Suplente: Leonardo Franco Branchesi. 9) Presidente 10) 28/02 de cada año. María Corina Cruset. Notaria.

L.P. 15.700

MUFGAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 1/6/09. Se designa Presidente: Horacio Aníbal Degl'Inocenti, argentino, divorciado, DNI 11.633.654, 24/8/53, comerciante, domicilio Güemes 150, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Director Suplente: Silvia Ethel Mascia, argentina, divorciada, DNI 12.102.918, comerciante, 29/7/59, domicilio Av. Arieta 1050, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 60.177

DOLPAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Claudia Liliana Dolesor, nacida el 3/6/62; Rodrigo Sebastián Parentini, nacido 3/1/86. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 60.178

FORLEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto Social de Forlex S.R.L. por Escritura N° 42, pasada al Folio N° 89 del 07/02/2014, ante Notaria Stella Maris Salaverry, Titular del Registro Notarial Número Quince del Partido de Merlo, domicilio de la sociedad, Dr. Ricardo Balbín N° 1660, Ciudad y Partido de Merlo, Bs. As. Se modificó "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representados por Quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; totalmente suscriptas en este acto de la siguiente manera: doña Rosa María Etchebest, doscientas cincuenta cuotas (250) y don Rubén Mario Biagioni, doscientas cincuenta cuotas (250). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Asimismo la asamblea de socios podrá incrementar de acuerdo al artículo 151 de la ley, cuando la operatoria de la sociedad así lo requiera". Stella M. Salaverry, Notaria.

Mn. 60.182

MICHINI HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por escritura complementaria de constitución de S.R.L. Por escritura compl. N° 36 del 04/02/2014 se agrega el Artículo Quinto Bis. "La sociedad no hace uso de la opción del Art. 158 de la Ley 19.550, por lo que prescinde de órgano de fiscalización. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del Art. 299, la sociedad deberá constituir una sindicatura o consejo de vigilancia, debiendo elegir un miembro titular y uno suplente anualmente. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 60.191

LA SICILIANA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escritura complementaria de cesión de cuotas. Por escritura compl. N° 8 del 24/01/2014 se hace constar que la profesión del cesionario Cristian Ariel Amato es comerciante. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 60.192

DESARROLLOS INMOBILIARIOS LAS CASUARINAS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 6/2/14 Socios: Martín Páez Allende, argentino, nacido el 7/9/61, DNI 14.689.622, abogado, casado, Anatole France 3024, 1°, San Isidro, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza, argentino, nacido el 17/7/60, DNI 14.014.227, licenciado en economía, divorciado, Santa Fe 1970, 22, "A", CABA, Ignacio Carlos Casado Marin, argentino, nacido el 30/5/61, DNI 14.105.348, educador, divorciado, Mitre s/n, Barrio San Javier Cerrillos, Manzanares, Prov. Bs. As. y Rodolfo Marcelo Ulrich, argentino, nacido el 23/12/64, DNI 17.454.360, consultor, casado Tortugas Country Club Lote 32, Tortuguitas, Prov. Bs. As. Domicilio social: Anatole France 3024, 1°, localidad y partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Administradora de Construcciones: 1) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. 2) Compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación. 3) Prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda su reglamentación, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso cuyo objeto sea bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores. c) Inmobiliarias: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo demolición, construcción, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de bienes capitales y empresa en general. 3) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Operaciones Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 4) Importación y exportación, representaciones y mandatos; d) Inversión: Mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Capital: \$ 100.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Rodolfo Marcelo Ulrich, Vice:

Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza, Suplente: Martín Páez Allende. M. Cristina C. de Iturraspe, Notaria.

C.F. 30.125

GENERACIÓN TRES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 14/1/14. Renuncia de Fabio Castello como presidente y designación Presidente: Marcos Juan Roccasalva, Director Titular: Maximiliano Andrés Roccasalva, y Director Suplente: Santiago Lurgo, resuelto por asamblea del 27/12/13. Constanza Peñoñori, Notaria.

C.F. 30.124

HOTEL SPA ESTANCIA SAN JOAQUÍN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. 364 F° 822 17/09/2013 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Carmen Beatriz Gerler, arg., nacida 12/06/1958, 55 años, DNI 12.300.623 y CUIT/CUIL 27-12300623-8, empresaria, dom. Charcas 1010, Barrio Mirasoles, Pilar, Pdo. Del Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 15.678

JORGE CAUSILLAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pca N° 222 fecha 25/06/2013, AGO 07/05/13. Esc. Pca. N° 378 fecha 09/10/2013: Reforma Art. 2°. Duración 99 años desde inscripción reconducción y reforma Art. 4°. Capital Social \$ 564.566. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 15.701

AFLUENTES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano González del Valle, nacido el 16/12/1984, DNI 31.381.336, CUIT 20-31381336-4, de profesión empresario, con domicilio en la calle 50 635 1° A de La Plata, soltero, y Graciela Beatriz del Valle, argentina, nacida el 03/09/1959, DNI 13.789.457, CUIT 20-13789457-3, de profesión comerciante, con domicilio en 485 y 133 Country San Facundo Lote 17 de Manuel B. Gonnnet, partido de La Plata. 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 11/03/2013. 3) Denominación Social: Afluentes S.A. 4) Dom. legal: 50 635, 1° piso, Dto. A, de La Plata, Buenos Aires. 5) Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 6) Objeto: Agropecuaria, Comercial y Servicios, alquiler de Maquinarias, Herramientas y equipamientos, contenedores, baños químicos y obradores. 7) Cap. Soc. Pesos diez mil (\$ 20000), repres. 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 de 1 voto c/u. Suscripción: Mariano González del Valle, 18.000 acciones de \$ 1, Graciela Beatriz del Valle susc. 2.000 acc. Val. Nom. \$ 1 Integración (25%) en efectivo, (\$ 5.000), Saldo 75 % en dos años. 8) Directorio. Presidente: Mariano González del Valle; Director Suplente Graciela Beatriz del Valle. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. 10) Fiscalización: Accionistas Art. 55 LSC. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

L.P. 15.702

AN-IMPLANT MEDICINA Y CALIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 01/11/2013. Renuncia Directores Titulares y Suplentes. Renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Brouckaert, Oscar Aníbal y al cargo de Director Suplente la Sra. Carril, Marisel Eva. Dolabella, Yanina. Contadora Pública.

L.P. 15.704

GAMBATTE S.A.

POR 1 DÍA - Sede Social: Acceso Centenario s/n° de Juan B. Alberdi, esquina Ruta Nacional N° 7, Partido de Leandro N. Alem. Luis María Viganó, Abogado.

L.P. 15.706

DRO FAR MAS S.A.

POR 1 DÍA - 2) Por Escritura Complementaria N° 203 del 02/12//2013. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto

la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compr-venta, import., export., de todo tipo de mercaderías y product. perfumería, farmacéuticos, bienes y accesorios en el mercado de farmacias, y se habilitara como Droguería ante el ANMAT. 8) Directorio mínim. 1, máximo 5. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Represent. Legal: Presidente. Bernardo A. D'Ambrosio, Contador Público.

L.P. 15.714

PUEBLOVERDE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Número 6 del 23/8/2013 se acepta la renuncia del siguiente Directorio: Presidente José Rubén Sánchez; Vicepresidente Ángel Papasaragos; Director Titular José Luis Otero y Director Suplente Raúl Adrián Piantanida. Carlos María Romanatti, Notario.

L.P. 15.715

INELEN GESTIÓN AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Palacios, 44 años, DNI 20.795.599, productor agropecuario, 45 N° 491, 3° E, La Plata. Federico Alberto Palacios, 46 años, DNI 18.461.398, Contador Público, Olazábal 3160, 2do A, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Ambos casados y argentinos. 2) 30/1/14. 3 Inelen Gestión Agropecuaria S.A. 4) Passo 66 de la ciudad y Pdo. Brandsen, Prov. Bs. As. 5) Agropecuaria: Agrícola, ganadera, tambos. Comercial. Industrial. Inmobiliaria. Financiera: No realizará las actividades de la Ley 21.526. 6) 99 años desde la fecha del contrato. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares y de 1 a 3 suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Leisa Perojo. Vicepresidente: Gustavo Palacios. Fiscalización: socios. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/8. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 15.717

KM. 44 LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 3/01/14 pasada al F° 2, de Libro 1, de Actas de Asambleas se modificó el Directorio en los siguientes términos: Se aceptó la renuncia de Sebastián Pablo Nuciari al cargo de Director Suplente, y quedó conformado así: Directores Titulares: Presidente: Nora Haydée Hernández; Director: Sebastián Andrés Nuciari y Director Suplente: Pablo Daniel Nuciari, quienes aceptan los cargos propuestos, constituyendo domicilios especiales en la sede social. Fátima L. Cosso, Abogada - Escribana.

L.P. 15.720

GALLO PRESTACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - CUIT 30-71031560-0. Cesión de cuotas y reforma: Por Instrumento Privado de fecha 15/11/2013, se instrumenta la cesión de 600 cuotas de pesos uno (\$ 1), que posee de Gallo Prestaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Luis Bernardo Gallardo, CUIT 20-04277956-4, a favor de Juan Antonio García, DNI 11.243.487, con CUIT 23-11243487-9, quedando como únicos socios Javier María Gallardo, CUIT 20-20383981-3 y Juan Antonio García, CUIT 23-11243487-9, resuelven en forma unánime modificar el artículo 5º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: La administración social será ejercida por ambos Socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. David A. Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 15.721

COMPAÑÍA RECIFE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fermín Martínez, arg., 23/03/83, soltero, comerciante, DNI 30.195.542, Aragón 8175; Nicolás Eugenio Mazzini, arg., 02/05/75, soltero, comerciante, DNI 24.251.820, Almirante Brown 2949, 8°B; Orlando Roberto Tombolini, arg., 23/06/61, soltero, comerciante, DNI 14.727.792, French 4156; Nora Patricia Sanchis, arg., 13/04/64, divorciado, Lic. Psicología, DNI 16.895.088, French 4156; 2) 13/02/2014; 3) Compañía Recife S.R.L. 4) Libertad 4869 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Comercial: Fabricación de artículos textiles, calzado y prendas de vestir. Compra y venta. Distribución y venta. Vinculaciones comerciales entre fabricantes y talleres de confección. Asesoramiento: en políticas de comercialización destinadas a empresas. Servicios relacionados con la fabricación y/o acabado de artículos textiles. Importar y exportar. 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Gte. Orlando Roberto Tombolini; Indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 31/10; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 15.722

STEELDEC S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 27/2/2013 protocolizada por escritura del 20/9/2013 se designa directorio y se distribuyen cargos: Presidente Miguel Libertini, Vicepresidente Luis Libertini, Directora Suplente Silvia Edith Libertini; todos con domicilio especial en Coronel Castillo 830 Villa Adelina, Partido de San Isidro. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.007

ENVASES ZENIT S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento del 05/11/2013, Claudio Gabriel Bianchi, argentino, DNI 16.762.465, CUIT: 20-16762465-1, soltero, empresario, nacido el 16/10/1963 con domicilio en la calle Pedemera 3619, C.A.B.A., cede, vende y transfiere la cantidad de: 160 (ciento sesenta) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 1.600 (mil seiscientos) a favor del cesionario Gladys Murillo, argentina, DNI: 14.995.789, CUIT: 27-14995789-3, casada, comerciante, nacida el 15/05/1962, con domicilio en la calle Florida 73, Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Claudio Gabriel Bianchi renuncia al cargo de Gerente, en el mismo acto acepta el cargo Rodrigo Alberto Contreras, argentino, DNI: 34.513.211, CUIT: 20-34513211-3, soltero, empresario, nacido el 07/05/1989, con domicilio en la calle Florida 73, Cdad. de Valentín Alsina, partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Reforma cláusula Quinta y Sexta. Por acta de reunión de socios de fecha 5/11/2013 se aprueba la reforma de las cláusulas cuarta y sexta. Capital social de pesos veinte mil (\$ 20.000), \$ 17.600 Rodrigo Alberto Contreras, \$ 2.400 Gladys Murillo. Gerente: Rodrigo Alberto Contreras. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.502

TINTOSUR S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 05/07/2013, se elige el directorio quedando conformado de la siguiente manera, Directores Titulares: Paulo Czmychalo y Pablo Esteban Czmychalo, Director Suplente: Olga María Chursin, los mismos aceptan el cargo. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.503

FLECAMI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Leonel Ezequiel Felice, argentino, DNI 30.454.176, CUIT: 20-30454176-9, futbolista, nacido el 31/08/1983 con domicilio en la calle Luis María Campos 2963, Cdad. de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As y Florencia Valeria Fuentes, argentina, DNI: 30.778.609, CUIT: 27-30778609-0, docente, nacido el 28/02/1984, con domicilio en la calle Colón 379, Cdad. de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., ambos cónyuges entre sí. 2) Instrumento Privado del 29/11/2013. 3) Flecami S.R.L. 4) Luis María Campos 2963, Cdad. de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 20.000. 7) Gerente:

Leonel Ezequiel Felice. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 31/12. 10) Locación, compra, venta, permuta y transferencia o enajenación de bienes inmuebles y la construcción de edificios. Luis Tomás Felice, Contador Público.

Av. 95.504

VARELA SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Florencio Varela Seguridad S.R.L. Socios: Basile Marcelo Ariel, Argentino, Abogado, soltero, nacido el día 19 septiembre de 1973, DNI 23.417.440, CUIL 20-23417440-2, domiciliado en calle Vélez Sarfield Nro. 266 de la Localidad y Partido de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., y Basile Lorena Cecilia, Argentina, nacida el día 31 de mayo de 1977, soltera, Martillera Pública, titular de DNI 26.068.221, con domicilio en Vicente López y Planes Nro. 378, de la Localidad y Partido de Fcio. Varela. Provincia de Bs. As., fecha de instrumento de constitución 24 enero de 2014. Objeto Social: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, de acuerdo a la Ley Provincial 12.297 y sus modificaciones Duración: 50 años. Capital social \$ 2.000 dividido en doscientas cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en un 25% en efectivo el resto en el término de dos años., Administración y Representación Legal Basile Marcelo Ariel y Basile Lorena Cecilia por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 21 de septiembre. Domicilio Social: Vicente López y Planes Nro. 378 Fcio. Varela Prov. de Bs. As. Control: Individual de cada socio. Roberto R. Pucciarelli Abogado.

Qs. 89.035

HNOS. AZAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 22/11/13, Ricardo Oscar Azar, argentino, casado, abogado, 20/9/71, DNI 21.793.267, Munilla 3591 Piso 1, Castelar, Bs. As. y Javier Andrés Azar, argentino, casado, empresario, 1/10/69, DNI 20.996.079, Av. Madero 1629 Del Viso, Bs. As.; "Hnos. Azar S.R.L."; 99 años; Constructora: Construcción, demolición y refacción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como así también de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y su intermediación. Se deja establecido que podrá realizar además operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: Realizar actividades financieras y/o Contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones y debentures. Quedan excluidas todas aquellas actividades que se encuentren incluidas en la Ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Celebrar contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquier de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente, actual o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria y beneficiaria y/o fideicomisaria. Representación; empresas: representación legal, comercial, financiera de empresas nacionales o del exterior, a través de mandatos y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Administración: Administración de muebles, administra-

ción de consorcios, las actividades a realizar en caso de corresponder, conforme la normativa aplicable, serán realizadas por intermedio del o los profesionales y/o representantes con título habilitante. Comercial: Venta, distribución y/o transporte de gas licuado de petróleo, gas natural y/o artificial y/o mixto y/o Gas Licuado del Petróleo para iluminación, calefacción y/o energía ya sea en vehículos propios y/o de terceros, sujeto a autorización de autoridades gubernamentales o municipales cuando la ley requiera tal consentimiento, Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores. Transporte y depósito de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías Industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros; \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente, por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los socios; 30/04; Gerente: Ricardo Oscar Azar, fija domicilio especial en la Sede Social: Munilla 3591 Piso 1° Localidad Castelar Partido Morón, Bs. As. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.116

DISTRIBUIDORA Y FLETAMENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 2/12/13, Sebastián Eduardo Serratto, argentino, soltero, empleado, 5/3/75, DNI 24.269.281, Zavalía 1512, Campana, Bs. As. y Marcelo Fabián Márquez argentino, casado, empleado, 28/12/68, DNI 20.788.745, Sargento Cabral 1739, San Miguel Bs. As.; "Distribuidora y Fletamentos S.R.L."; 99 años; Comercial: Venta, distribución y/o transporte de gas natural y/o artificial y/o mixto y/o Gas Licuado del Petróleo para iluminación, calefacción y/o energía ya sea en vehículos propios y/o de terceros, sujeto a autorización de autoridades gubernamentales o municipales cuando la ley requiera tal consentimiento. Constructora: Construcción, demolición y refacción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria, compra, venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como así también de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512, urbanización fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y su intermediación. Se deja establecido que podrá realizar demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: realizar actividades financieras y/o Contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones y debentures. Quedan excluidas todas aquellas actividades que se encuentren incluidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. Celebrar con-

tratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquier de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente, actual o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria y beneficiaria y/o fideicomisaria. Representación de empresas: representación legal, comercial, financiera, de empresas del exterior, a través de mandatos y/o con tratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Administración: Administración de muebles, administración de consorcios, las actividades a realizar en caso de corresponder, conforme la normativa aplicable, serán realizadas por intermedio del o los profesionales y/o representantes con título habilitante. Transporte y Depósito de Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios o de terceros; \$ 12.000, 12.000 Cuotas de \$ 1y 1 voto c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los socios; 31/03; Gerente: Marcelo Fabián Márquez, fija domicilio especial en la Sede Social: Sargento Cabral 1739 Loc. y Pdo. de San Miguel, Bs. As. Juan Manuel Quarleri, Contador Público.

C.F. 30.115

PELUQUERÍAS LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 26/5/13 se designa Presidente César Pablo Massa, Director Suplente Juan Carlos Massa. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.112

CABELLO S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 26/5/13 se designa Presidente César Pablo Massa, Director Suplente Juan Carlos Massa. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.111

PRFV LINERS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/13 protocolizada por Escritura N° 367 del 20/12/13, se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo tercero así: 3) Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos de la industria del plástico, metalúrgicos y resinas. Construcción, dirección, administración, y ejecución de obras civiles, públicas o privadas. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante lo hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.109

1807 S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento del 23/09/2013, Agustín Ibarra, argentino, DNI: 33.901.621, CUIT: 20-33901621-7, soltero, estudiante, nacido el 02/07/1988 con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 341, Piso 1, Depto. "C", C.A.B.A. y Nicolás Weiss, argentino, DNI: 31.252.864,

CUIT: 23-31252864-9, soltero, empresario, nacido el 23/10/1984 con domicilio en la calle Corrientes 1424, Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. ceden, venden y transfieren la cantidad de: 310 (trescientos diez) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 3.100 (tres mil cien), a favor del cesionario Agustina Isabel Fellegi, DNI: 32.472.542, CUIT: 27-32472542-9, soltera, empleada, nacida el 19/09/1986, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 2140, Piso 8, Depto. "J", C.A.B.A. Nicolás Weiss renuncia al cargo de Gerente, en el mismo acto acepta el cargo Nicolás Darío Paolantonio, argentino, DNI: 31.244.050, CUIT: 20-31244050-5, soltero, empresario, nacido el 27/09/1984, con domicilio en la calle Castex 3330, Piso 11, Depto. A, C.A.B.A. Reforma cláusula Quinta y Sexta. Se aprueba la reforma de las cláusulas quinta y sexta. Capital social de pesos veinte mil (\$ 10.000), \$ 6.000 Nicolás Paolantonio, \$ 900 Mario Alejandro Franco y \$ 3.100 Agustina Isabel Fellegi. Gerente: Nicolás Paolantonio.

Av. 95.000

DIBA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 349 del 02/12/13, F° 855 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizaron: 1) Actas de Asamblea N° 19 del 07/05/13 y N° 20 del 27/07/13 en las que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Mauricio José Capoccia, arg., 20/03/1975, licenciado en administración de empresas, cas. 1° nup. Cecilia Alevato, DNI 24.515.478, CUIT 20-24515478-0, domic. Riobamba 1731, Loc. Temperly, Pdo. Lomas de Zamora; Director Suplente: Javier Alejandro Capoccia, arg., 31/10/1973, comerciante, cas. 1° nup. Ana Ferreyros, DNI 23.511.721, CUIT 20-23511721-6, domic. Riobamba 72, Ciudad Autónoma de Bs. As. y 2) Acta de Asamblea N° 21 del 27/09/13 en la que se modificó el objeto social y en consecuencia el Art. 3° del Estatuto. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Notaria.

Av. 95.001

ALMACÉN TOPE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 11/02/2014. Luis Martín Pacheco, argentino, CUIL 20-24835333-4, DNI 24.835.333, nacido el 21 de agosto de 1975, empresario, casado, domiciliado en calle 502 esquina 16, N° 2096 de la localidad de Gonnet, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y la Sra. María Luisa Pacheco, argentina, CUIT 27-26601232-8, DNI 26.601.232, nacida el 23 de abril de 1977, empresaria, soltera, domiciliada en calle 502 esquina 16 N° 2096 de la localidad de Gonnet, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 11/02/2014. Denominación: "Almacén Tope Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio: 467 esq. 144 de City Bell, Ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 10 años contados desde su inscripción registral. Capital Social \$ 30.000, 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de un voto por cuota. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero el desarrollo de las siguientes actividades: a) Servicios. b) Comercial. c) Inmobiliaria. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. Administración: Ejercida por uno de los socios, que tendrá el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por el término duración de la sociedad. Fiscalización: La realizarán los Socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: Por cualquiera de las causales del artículo 94. Gerente Luis Martín Pacheco, Valentina Lahiteau, Contador Público.

L.P. 15.641

LATITUD 35° S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que el cambio de domicilio de la S.A. mencionada es calle Belgrano N° 467 de Gral. Villegas, Provincia de Buenos Aires. Estela J. Gallo, Escribana.

L.P. 15.639